Viernes 23 de Enero de 1857. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.407

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.
Por órden del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. José Garay para el lúnes 26 del corriente en el salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Enero 21 de 1857.
e22 8p Calleja.

Oficina Originaria.—
Por órden del Tribunal se cita, llama, emplaza á don Juan José Coelho para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina á cargo del escribano que suscribe á ser notificado de providencia recaida en un escrito recibido del Estado Oriental del Uruguay. Buenos Aires, enero 14 de 1857.
e21 8p *Calleja.*

Para el lúnes 26 del corriente Enero, el Tribunal Consular cita y emplaza á todos los acreedores de Don Patricio Vicenter á junta general, la que presidirá el señor Teniente de Consul D. Manuel Medrano, advirtiendo á los acreedores que deberán traer los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda á la cantidad.—Buenos Aires Enero 16 de 1857.
Antonio Fausto Gomez.
e19—6p Escribano público del Consulado.

En los dias 26, 28 y 30 del corriente mes de enero se han de celebrar almonedas y remate público en las puertas del Tribunal consular de dos fincas, la primera situada en la calle de Venezuela hueco llamado de Cabañas, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, con 7 piezas techo de azotea, pozo de balde, letrina, árboles frutales de durazno, higueras y parras nuevas, tasada en la cantidad de 60,510 ps. un real m. c., y la segunda un rancho de paja contiguo á dicha casa con dos habitaciones, edificado en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 5,970 ps. m. c. Y se avisa al público para que, los que quieran hacer postura y remate concurran en los dias precitados á las puertas del Tribunal y sin perjuicio de que puedan ocurrir á la oficina del actuario que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos-Aires, enero 16 de 1857.—Antonio Fausto Gomez, Escribano del Consulado.
e20 8p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instacia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. José Andrada, para que comparezca dentro de ocho dias siguientes al de la fecha á la oficina de número del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Bartolo Solari, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho Buenos-Aires, enero 17 de 1857—Teodoro Luis Pardo.
e17 8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 16, 17 y 19 del entrante mes, de una casa perteneciente á los herederos de D. Silvestre San Martin y Doña Dominga Oviedo, sita en la calle de Charcas núm. 151, tasada á vista ocular en la cantidad de 32,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Enero 16 de 1857—*Joaquin Gimenez*, escribano de despacho e17 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de una casa perteneciente á D. Juan Burgos, sita en calle de Cangallo, cuartel 45, parroquia de Balbanera, lindando por su frente al Norte con D. Juan Cuestas y por el Sud con Da. Josefa Ramirez, compuesta de 17 1/2 varas de frente al Norte y 65 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 71,802 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Enero 15 de 1857.
Joaquin Gimenez.
e15—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes Enero, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de hacer almonedas y remate al que mas diere, de una casa sita en la calle de Santo Domingo núm. 222, de ocho y media varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 60,638 ps. moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Da. Bernarda Montenegro. Las personas que gusten pueden enterarse de sus tasaciones en la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo.—Buenos Aires Enero 10 de 1857.
e13—20 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos. En la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, enero 10 de 1857.
Fernando Segude,
e12—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si así no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.
Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. D. Justo Maeso.

La nota de V. al Ministro de Gobierno predispuso á todos muy favorablemente hácia V. Aunque el Gobierno tuviera facultades para destituir empleados sin espresar los motivos, en el caso de V. aparecia un acto de fuerza y no de justicia, pero la contestacion del Ministro de Gobierno ha mudado la faz de las cosas, y la defensa que V. hace en la "Tribuna" es tan débil, que por el honor de V. me empeño en llamarle la atencion á algunos puntos que no parecen bien satisfechos.

¿Es ó no cierto lo que dice el Ministro que V. dejó la oficina sin licencia ni conocimiento del Gobierno, y la trasladó á su casa?

¿Es ó no cierto lo que aseguran algunos empleados que V. pidió licencia para esto, y le fué negada por el Gobierno, y que sin embargo la oficina salió de la casa en que se hallaba?

Por qué se calla V. Sr. Maeso á ese respecto de la *Imprenta Porteña*? Dígale en voz alta al Ministro que es falso el contrato de que habia, para imprimir cada pliego á 780 pesos, hecho por V. con el Sr. Saborido. Rételo, no le perdone semejante insulto; pero si V. no puede hablar así; si fuese cierto que en el Ministerio hay reclamos de V. exigiendo que el Gobierno cumpla los contratos que V. ha hecho con la "Imprenta Porteña," ruélvase V. á España, ó sepúltese bajo de tierra.

Para conocer la verdad de los argumentos del Ministro, yo he tomado el último Rejistro estadístico, y en verdad Sr. Maeso que no tienen sus quince pliegos de á cuatro fojas. ¿Cómo es que asegura que V. tiene cuarenta? Dónde están los demas? V. no insista en que una edicion en cuarto tiene dos fojas el pliego, ó cuatro pájinas, porque esto le hace mucho mal á su difícil causa.

¿Con que es cierto que en la imprenta de Bernheim, de la "Crónica" y la "Americana" le pidieron á V. 800 ó 900 pesos por el pliego de cuatro pájinas? V. no podia echar un descrédito mas grande sobre dichas imprentas; ¿y por qué no ocurrió V. á las grandes imprentas del "Orden" del "Nacional" y de la "Tribuna"? El "Orden" ha hecho al Gobierno impresiones de pliegos de ocho pájinas á 240 pesos: las del "Nacional" y de la "Tribuna" le harian todas las impresiones que quisiera á este precio. Cuanta chupandina Sr. Maeso tendria esa feliz "Imprenta Porteña" imprimiendo pliegos en cuarto de dos fojas, á 780 pesos ó 900 como dice el Ministro!

Espliquenos que pliegos eran esos que V. toma en cuenta, y que dice, que el Ministro le rompió? A nosotros se nos ha informado que eran solo las pruebas, y no pliegos tirados ya, y creemos que así sea, porque V. mismo dice que el Ministro pasaba vista por todo lo que se iba á imprimir.

Y; es verdad Sr. Maeso que el Rejistro Estadístico carece de la parte comercial? Pues le digo á V. que los bautismos casamientos y difuntos, no nos ayudarán á andar, ni nos darán conocimiento para ningun negocio.

Desmienta V tambien al Ministro que dice que V. no ha querido obedecer al Ministro de Hacienda en todas las veces que lo han llamado, y que á esto se debe el que el Rejistro no contenga la estadística comercial que se lleva en una mesa de la Aduana.

Debo decirle á V. para su gobierno que el Gobierno ha dispuesto se faciliten á todos, los antecedentes que quieran sobre el negocio de que V. se ha quejado ante el público; y yo como empleado por saber si estaba espuesto á una arbitrariedad de los Ministros, he preguntado en las oficinas que era eso de venta de sueldos, y de sueldos empeñados de que habla el Ministro: me han contestado lo siguiente que V. debe empeñarse en desvanecer. Que V. dió sus sueldos en garantía al contador Leloir, como fiador de la casa que V. ocupa. Que despues vendió los meses de Noviembre, Diciembre y Enero á D. Manuel Antonio Castro Oficial 1.º de la Sala; que llegado el dia de pagar el mes de Noviembre, el Sr. Leloir ocurrió al Ministro de Hacienda para que se le embargára á V. ese sueldo, y D. Manuel Antonio Castro, ocurrió al Ministro de Gobierno, pidiendo ser preferido al Sr. Leloir, por haberle entregado á V. el importe de esos meses: que habia un tercero, frances de origen, de contrato posterior, que esperaba el resultado de los otros acreedores para ver que mes se le adjudicaba: que en este concurso el Ministro de Hacienda mandó suspender la entrega de los sueldos de V.; y pidió al Superior Gobierno que reuniese á los Ministros en consejo, para tomar una resolucion sobre la materia; que el acuerdo se tuvo, avergonzados todos de ver al Gefe de un Departamento, ejecutado, y con una conducta tan poco digna de un alto empleado: que en el acuerdo prevaleció la opinion del Ministro de Gobierno, ordenandose que no se oyera á ningun acreedor, y que la tesoreria pagase al habilitado del ramo; y que entonces V. como gefe de la oficina, mudó de habilitado, á pesar de haber dado órdenes para la entrega de su sueldo al habilitado anterior. Se dice tambien, que el Ministro de Gobierno, tiene sobre la materia algunas otras cosas reservadas para lanzarlas sobre V. á la menor provocacion que le haga. Escriba, Sr. Maeso, no se calle V., desmienta todas estas historietas, probablemente falsas; pero le aconsejo á V. que se deje de eso de *Porteño* con lo que no se engaña á nadie, ya que V. es tan Porteño como el Ministro.

Un empleado.

EL NACIONAL.

MISCELANEA MERCANTIL

(De nuestro Corresponsal.)

Lóndres, 8 de Diciembre de 1856.

Varias veces he oido decir que la salud moral del género humano está sujeta á influencias epidémicas de igual manera que de vez en cuando se afecta su condicion física. A juzgar por los últimos casos estraordinarios que nos han sorprendido en estos meses, dicha teoría está llena de verdad, pues que apenas se descubre el crimen de un personaje de posicion y crédito, otro crímen de mayores dimensiones y consecuencias se descubre, al que sigue otro y otro, igualmente colosales. Un ratero, un ladron conocido cometerá un crimen tras otro sin q' mayormente llame la atencion pública porque se saben cuales son las tendencias, inclinaciones, vocacion, digámoslo asi de aquel individuo que persigue la sociedad; pero lo que si llama mucho la atencion del público es ver que el Sr. D. Fulano y D. Mengano, (hombres de la primera posicion, educacion y posibles, hombres intachables por su conducta relijiosa, pues no hay sociedad de beneficencia donde sus nombres no aparezcan, no faltan un domingo á sus iglesias, siempre estan ocupados en actos humanitarios y caritativos] han sido por espacio de muchos años grandes criminales bajo la capa de honradez y relijiosidad con que se resguardaban.

Siguiendo la teoria espuesta arriba, vemos que cuando se presenta un azote epidémico, por ejemplo, el cólera, al mismo timpo que arrastra en su curso millares de personas en las orillas del Mediterráneo y el Atlántico está igualmente diezmando los moradores de las orillas del Pacífico: de la misma manera, apenas se descubre un fraude de jigantezca magnitud en America, otros y otros fraudes de iguales y sorprendentes dimensiones se descubren en la vieja Europa. En verdad no parece sino que todos los grandes estafadores que con la capa que les prestába la hipocresia han estado robando á mas y mejor durante varios años, se han puesto de acuerdo para dar algun golpe maestro el cual les ha fallado y sido el instrumento para descubrir sus crímenes. Los fraudes que tanto llamaron la atencion en los Estados Unidos tiempo atras, han quedado en la obscuridad desde que los de por acá se han descubierto, en cuya lista aparecen en primer termino los famoso banqueros de Lóndres Straham y Paul, luego siguen las defalcaciones en el Ferro-carril del Norte en Francia, despues los crímenes y robos del diputado á Cortes [miembro del Parlamento] Sadleir, las defalcaciones y engaños del Royal British Bank, las estensas ramificaciones de falsificadores Españoles y Peruanos, la fabricacion de un gran numero de acciones falsas de la compañia del Palacio de Cristal por Robson empleado confidente de los directores de la misma, y por último ahora viene á sorprendernos el crímen de Redpath, quien por muchos años ha estado añadiendo ceros á su antojo en los libros de una de estas compañias de ferro carril y se ha hecho millonario. Es lo mas singular sin embargo que casi todos estos grandes delincuentes han sido en estremos relijiosos y caritativos y como ya he dicho antes, sus nombres figuran en las listas de contribuyentes á todas las caridades de Lóndres, que por cierto no son pocas.

En medio de todo, es al menos, satisfactorio ver que todos esos caballeros criminales han llevado el merecido castigo y ya están fuera de la sociedad; pero si como algunos opinan la enfermedad está todavia en fuerza, nada tendrá de estraño que antes de volver al estado de salud se descubran otros Redpaths, Robsons y Pauls.

Los derechos de importacion para lanas en Francia son hoy dia los siguientes:—peinadas—en buques franceses 70 fcs. por 100 kilos; en buques estrangeros 80 fcs.—teñidas de todas clases—en buques nacionales 100 fcs. por kilos; en estranjeros 115 fcs.

El oro se cuota en Paris á cosa de 9 por mil premio y el cambio á costo sobre Lóndres es 25.22½ por libra esterlina. Al comparar estos datos con el precio de nuestra casa de moneda, de £3-17-10½ por onza de oro de ley, resulta que el oro es cerca de 4|10 por ciento mas caro en Paris que en Lóndres.

El precio del oro en Hamburgo es 423 por marco y el cambio á costo sobre Lóndres 13 3¼ por libra esterlina. Comparando estos precios con los nuestros resulta que dicho metal es 1|10 por ciento mas caro en Hamburgo que en Lóndres.

Desde la salida del último paquete el movimiento monetario en esta ha sido el siguiente:—En la semana concluida el 15 del pasado se importaron £157,090 de las Antillas y el Pacífico por "La Plata"; £2,000, del Brasil, por el "Avon" y £40,600 de New York por el "Ericson" haciendo un total de unas £199,331; y se esportaron: £76,876 al Sud América y £53,439 al continente, haciendo un total de £130,315. En la semana concluida el 22, la importacion fué: £560,000 por el "Sightning" y £696,095 por el "James Baines" ambos de Australia; £2,000 por el "Omar Pacha" y £800 por el "Phenician" tambien de Australia; £151,787 por el "Arabia" y £106,177 por el "Atlantic" de New York. Total unas £1,516,761. La esportacion fué: £599,690 para las Indias por el "Colombo"; £1826 para el continente, haciendo un total de unas £601,516? independiente de unas £500,000 de las llegadas de Australia que eran por cuentas francesas y se embarcaron para el vecino imperio. En la semana concluida el 30 la importacion fué de £4,500 de Australia, por el Cyclone; £41,455 de América por el "Asia"; £8,025 del Africa y £107,500 en plata del continente haciendo un total de unas £161,480. La esportacion fué solo de £53,000 para el continente. En esta última semana, la importacion ha sido de £692,150, á saber: £64,150 por el "Canada"; £98,460 por el Fulton y £112810 por el "Baltic" de los Estados Unidos; £137,030 de las Antillas y el Pacífico por el "Atrato"; £13,700 de la Península por el "Eurine" y £266,000 en plata del continente. La esportacion ha sido de £80,7251 para las Indias y China, la mayor parte en plata; £67,221 para las Antillas y £880 para el continente, haciendo un total de £875,352 esclusive de unas £300,030 á que se calcula han subido los embarques particulares.

En el mes de Noviembre ha habido las siguientes suspensiones de pagos:—John Dick y Ca., de Glasgow, hiladores—Mr. Jobson, de Birmingham, propietario de una ferreria—W. Dwight, jóven, [Boston E U] comerciante de algodones—Suydam, Reed y Ca. New York, traficantes en harinas—J. Parry, New York, idem—Freeman y Bright, New York, importadores—Watson, Caster y Ca. de New York, idem—Bateman y Rudderrow, de New York, traficantes en terpentina—Todos estos con eccepcion de una ó dos de las de New York, son por sumas pequeñas y las circunstancias que les obligan á suspender sus pagos, no merecen particular mension,

Y por último, concluyo con la,

Cronologia del mes de Noviembre.

Dia 3.—Recibimos en esta la noticia de las quiebras en New-York de las casas de Freeman, Matron y Bateman anunciadas en el párrafo anterior.

Dia 6.—Junta de acreedores de los Sres. Fer, Henderson y Ca., en Birmingham, en la cual quedó resuelto que su estado se liquidase bajo inspeccion.

Dia 10.—Mr. Watson, Q. C. ha sido nombrado Baron del Tesoro, en lugar de Mr. Baron Pratt, que ha hecho dimision.

Dia 11.—Se descubren los fraudes y falsificaciones hechas por Leopoldo Redpath uno de los oficiales superiores en la compañia del gran Ferro-Carril del Norte. Estos robos q' se calculan suben á dos cientas mil libras esterlinas los ha continuado durante varios años en que ha gozado de la confianza ilimitada de los directores.

Dia 13.—Los directores del Banco de Inglaterra, elevan su tarifa del descuento de 6 y 7 por ciento á que estaba á 7 para toda clase de papel.

Dia 14.—Anúnciase la suspension de pagos de los Sres. Dick é hijos, de Glasgow; sus deudas se calculan en 600,000 lib. estls.

Dia 16.—Sir Alexander Cockburn ha sido nombrado justicia primera [Juez] en la corte de causas civiles, en lugar de Sir John Jerves, fallecido.

Dia 21.—El Banco de Frankfort reduce su tarifa de descuentos de 6 á 5 por ciento.

Dia 24.—El Vice Chancellor Jhindersly ha resuelto que los asuntos del Royal British Bank sean zanjados en la Corte de Bancarrota y no en la de Chancilleria.

Diciembre 4.—Los directores del Banco de Inglaterra, reducen su tarifa del descuento á 6½ por ciento.

Dia 8.—Llega el paquete con la correspondencia de esa, pero las cartas se reparten á las 5 de la tarde, hora en que muchos escritorios estan cerrados.

El Banco.

Aceptamos con gusto las bases de cálculo que el *Orden* establece, contando arribar con ellas á los mismos resultados que con las nuestras.

En Noviembre, se nos dice, sobre 100 millones que giraba el Banco, 27 estaban sin colocacion. Perdia el Banco? Veamos. Cuidaremos de ser claros.

Suponemos que esos 27 millones se componian de:

Los depósitos judiciales.....	9.000,000
Id. de parte sin premio.....	3.000,000
Id. capitales del Banco.....	8.000,000
Suma Total....	20.000,000

En estos 20 millones paralizados el Banco nada pierde pues nada paga.

Quedan 7 millones á que debe dar un interés del 10 por ciento. Pero tiene 73 millones en los que gana un 2½ por ciento, que equivale al 10 por ciento sobre la cuarta parte de aquel capital que son 18 millones. Luego el Banco tenia en Noviembre, la época mas crítica del año, con que pagar el interés no solo de los 27 millones paralizados, sino que le quedaba libre de utilidad el interés de once millones al diez por ciento.

Es claro esto?

Pero los resultados del Banco no pueden calcularse por una época del año, pues tan espuesto á error seria tomar por base de cálculos los meses del año en que hay paralizacion, como aquellos en que no hay caudales que basten á la demanda.

El mes de Noviembre que estuvieron paralizados algunos millones, es resarcido por el de Diciembre en que no hay un papel en caja.

Lo que debe buscarse es el balance general del año; y como por tres años consecutivos ese balance está en proporcion ascendente, es fuera de cuestion q' continuará en la misma proporcion ascendente; y

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Este que habia adquirido las maneras de un gran señor fátuo, y trataba á su hermana con cierta superioridad de familia, aunque ella era el sosten de aquella y lo único bueno que habia en ella, miró á Gaston con una estrañeza impertinente, pasó junto á él sin dejar de mirarle y desapareció por una puerta de servicio.

—Dispensadme, dijo doña María á Leila, si os he obligado á abandonar vuestros asuntos para ocuparos en los mios; pero son tales, me encuentro en tal situacion, que necesito vuestra ayuda, vuestros consejos.

—Mi ayuda y mis consejos, señora, dijo Leila, serán insuficientes sin duda, pero podeis disponer de ellos,

Doña María se encaminó á una puerta, levantó un tapiz, y entró en un bellísimo retrete, al que le siguió Leila.

Todo en aquel aposento era rico, ostentoso, bello: la construccion, las tapicerias, los muebles: allí mas que en ninguna parte se demostraba el gusto por lo magnífico de un rey que no acomodándose á vivir en uno de los destartalados y sombríos alcázares de aquellos tiempos, hizo ir de Granada alarifes para que le construyeran un palacio dorado y resplandeciente á semejanza de los de los califas árabes y reyes moros; habia gastado tesoros en aquel alcázar de que todavía se enorgullece Sevilla, y habia hecho apurar el lujo y el fausto en las habitaciones destinadas á doña María. Aquellas habitaciones, pues eran lo mas maravilloso que se conocia entonces.

Doña María se sentó en un divan.

—Sentaos, dijo á Leila.

—¿En presencia de vuestra señoría? contestó esta.

—Sí sentaos: necesitamos hablar mucho tiempo; ayer la llegada del maestre de Santiago impidió que refirieseis vuestra historia: me han dicho que sois sabio; que habeis estudiado en Granada las ciencias ocultas: decidme Gaston, si peco pretendiendo saber lo oculto.

La ciencia de los astros fue practicada por el rey don Alonso el Sabio, que era un cristianísimo rey que hizo leyes contra los hechiceros y los astrólogos.

—¿Y creis que esa sea una ciencia verdadera?

—Si dudais de ella ¿por qué la consultais?

—Por que la desgracia, cuando se ha cansado de sufrir, cuando no puede sufrir mas, apela á lo maravilloso á lo infinito; porque no encontrando ayuda en Dios, hay momentos en que la desesperacion nos hace pensar en el diablo.

Sonrió Leila con ese desden peculiar, de los sabios, que se creen superiores á los hombres y á las cosas.

—Yo os creia feliz señora, dijo; poseis al hombre de vuestro amor, sois poderosa, venceis á una reina: si alguna vez don Pedro se separa de vos vuelve mas enamorado, mas rendido que nunca, lo que significa que teneis sobre él un poder invencible.

—Puede llegar un dia en que no vuelva.

—Dominais el alma del rey.

—¡Ay si un dia el rey cae á manos de sus enemigos!

—¡Temeis que el rey sucumba!

—Si lo temo: la nobleza se hace cada dia mas rebelde, y la obstinacion del rey en vencerla, crece mas y mas. Para el pensamiento de don Pedro nada hay grande, nada imposible; le parece todo débil comparado con su valiente fuerza de voluntad... y ¡ay! yo he tenido sueños horrorosos... le he visto á mis piés, sangriento pálido.... muerto.... ¡oh! y mi corazon se ha comprimido; he querido llorar y he encontrado seco mi corazon; he buscado á mis hijos y tambien he encontrado á mis hijos muertos.... levantadme una figura, evocad á Dios ó al diablo, pero decidme el porvenir... poco importa que sea terrible, tendré valor.

—¿Y por qué medios quereis saberlo?.... por la nigromancia....

—No, no... seria necesario evocar un cadáver, y eso es demasiado horroroso. Nos valeremos de la cábala de la quiromancia.

—¿Y cuánco necesitais saber el resultado?

—Pronto, muy pronto.

—Pero ya comprendeis, señora, que no conociendo yo, ni vuestra historia ni los acontecimientos secretos de vuestra vida, me es imposible de todo punto...

—¡Ah! necesitais saber...

—De lo conocido se parte á lo desconocido.

—Mi vida está rodeada de horrores en los que yo no he tenido parte, dijo doña María palideciendo; y sin embargo esos horrores me hacen ver algunas veces sombras ensangrentadas.... y me estremezco, y tiemblo, porque Dios me castiga por....

—Por haberos unido al rey...

—Por haberle amado....

—El sinó de don Pedro es fatal

—Y sin embargo debajo de esa ruda apariencia, debajo de esa ferocidad que espanta á todo el mundo, el rey guarda un corazon sencillo, noble, generoso, valiente... demasiado valiente acaso.... yo le amo porque es mi destino amarle, porque desde el primer momento en que le vi, mis ojos, mi alma, mi pensamiento reconocieron en él un señor.... un señor que me dominaba, á cuya voluntad necesitaba doblegarme; ¡y antes de verle era tan feliz!....

—¡Qué! ¿nunca os han hecho feliz los amores del rey?

—Siempre ha habido un dolor agudo en mis mas puros placeres; siempre mi alma se ha lastimado unida á la de don Pedro; siempre bajo mi resignacion, bajo mi apariencia de felicidad, ha habido una desesperacion profunda, incomprensible, misteriosa; porque yo le amo, le adoro y le tengo: porque yo se que no puede vivir sin mi, que soy su alma, su pensamiento su sueño....porque yo sé que podrá tratarme alguna vez con dureza, pero olvidarme, abandonarme, nunca.

—¿Es señora que teneis miedo?

—¡Miedo! esclamó doña María profundamente y con un acento de conviccion tal como el del que ve esclarecerse una duda: ¡miedo! ¡y de qué!

—Miedo por el rey, miedo por vuestros hijos: sabeis demasiado que estais cercada de enemigos: sabeis que don Pedro se ha obstinado en una lucha imprudente....

—¡Imprudente....! ¡su padre fué mas duro que él y le respetaron!

—Don Alonso el XI tenia en contra suya tantas causas, tantas ambiciones. Don Alonso el XI, no tuvo mas favorito que á don Juan Alfonso de Alburquerque, ni mas amores que los de doña Leonor de Guzman: don Alonso el XI, fué mas prudente, procuró por todos los medios posibles evitar la guerra con el extrangero, empleó contra los moros á nobles que ociosos hubieran revuelto contra él; hizo respetar las leyes, fue justo; mató cuando le fué preciso matar para que le respetasen; pero despues se enmoheció el hacha del verdugo; cuidó de la prosperidad de sus reinos y sus reinos le amaron; no se ensangrentó en sus conquistas, y los moros comprendieron que un descendiente de los antiguos reyes de España estaba en el deber de reconquistar lo perdido por sus abuelos, y vieron en él un enemigo generoso, noble, valiente, caballero, y le respetaron: cuando murio de peste en el cerco de Gibraltar, cuando su ejército levantó el asedio, llevando el cuerpo de su señor, los moros en vez de salir al alcance de un ejército sin caudillo, diezmado por la peste, salieron fuera de los muros y se estendieron tristemente al pié de ellos con las banderas enlutadas para rendir un homenaje fúnebre á los restos de aquel enemigo cuya generosidad y cuyo valor respetaban. Alonso el XI fué un gran rey.

Leila habia hecho el elogio del padre de don Pedro de una manera profunda, conmovida, intima. Doña María se sintió dominada por el sentimiento de la jóven.

—¿Y en qué ha imitado don Pedro á su padre continuó Leila trocando su acento antes dulce y respetuoso en una entonacion dura y severa: el rey don Pedro ha creido que se bastaba á si mismo y ha roto por todo; se levantó delante de la influencia de don Juan Alfonso de Al-

127

como el capital propio del Banco crece anualmente, a mas cantidades paralizadas puede responder con sus propios réditos en lo sucesivo.

Pero vamos a mostrar como en ningun caso el Banco puede faltar a la confianza pública, y como son químericas las aprensiones del *Orden*.

La acumulacion de caudales en el Banco buscando premio, y la poca demanda de capital tomado, indica que la moneda sobreabunda en el mercado; y cuando la moneda sobreabunda, baja el interes. El Banco pues baja el interes, y un dia puede bajarlo hasta el 4 por ciento, si a mas no hay quien pida capitales, como puede subirlo al 15 y al 18 por ciento si tal es la rareza del numerario y la demanda de capitales. Esta es la funcion de los Bancos, y vemos que el de Inglaterra y el de Francia lo hacen actualmente.

¿No se quiere aumentar exesivamente el interes? El Banco puede emitir billetes para hacer frente a la demanda, y recogerlos y retirarlos al vencimiento de los plazos y esta operacion cierta en una época del año, haria frente a la paralizacion cierta en otra época.

En las naciones industriales no hay época de transacciones, pues que las fábricas y las espediciones mercantiles funcionan y parten todo el año.

En Buenos Aires hay una época de actividad asombrosa. Lanas, saladeros, cosechas todo se compra, trasporta, y esporta en cuatro meses.

En Buenos Aires hay ó mucha moneda circulante ó demasiado poca, segun la época, y el Banco debe obrar en consecuencia.

Ahora admitamos el caso posible de una conmocion, efecto de la instabilidad de nuestras cosas. Qué sucederia? Lo contrario de lo que supone nuestro concolega.

¿Acudirán en dias de peligro caudales nuevos al Banco, a colocarse? El buen sentido dice que no, a no ser que la desconfianza en la situacion dé mas crédito al Banco.

Por el contrario muchos retirarán el caudal que tenian depositado, y entonces el Banco se libra del capital paralizado.

Se apresurarán a devolverle al Banco los prestamistas los capitales que tomaron del Banco a interés? El buen sentido dice que no, porque no es esta la época de procurarse con facilidad capitales. El Banco ganará, pues, sobre el capital íntegro que jire.

Hay paralizacion comercial, a causa de la desconfianza que inspira la situacion? Entonces el Banco baja el interés, y se chancela la poca demanda de dinero con la poca oferta.

Los pánicos por causas políticas obran de distinto modo sobre el Banco de Buenos Aires que sobre los Bancos de Francia ó Inglaterra. En estos el tenedor de un billete del Banco acude a cambiarlo por metálico, a fin de asegurarse de su valor. En Buenos Aires acudiria solo a despojarse del derecho fiscal q' proteje su tercencia sobre el prestamista, a quien el Banco lo tiene dado, y este es el verdadero negocio de tio Bartolo, que nadie ha hecho ni aun en las épocas azarosas de las invasiones de Lagos, Costa, Flores, y todos los q' piden q' se les asocie en el poder, entregándoles el gobierno. La única influencia política que puede obrar sobre el crédito del Banco, es la aprension de que pícaros, ó ignorantes se apoderen del gobierno, y hagan emisiones para derrocharlas como en tiempo de Rosas, ó las que intentó Urquiza.

Si sobreviniera una crisis comercial de las que de ordinario visitan a la Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, estallando por todas partes quiebras, todo esto cederá en honra y provecho del Banco, por que el capital particular amedrentado, con los quebrantos que el crédito particular esperimenta, acudirá a guarecerse a la sombra del *crédito público* que no quiebra, por que no puede quebrar.

El crédito de las casas de comercio es puramente moral, en cuanto el público ignora el verdadero estado de sus negocios; mientras que el crédito del Banco es real y positivo, por cuanto es el resultado de operaciones sencillas y seguras. El Banco no juega a las onzas, ni compra ni vende; ni sus billetes naufragan.

En cuanto a que nuestras esperanzas no se han realizado del todo, téngase presente que el Banco de descuentos menos tuvo por objeto lucrar, que poner en movimiento los pequeños capitales que se sustraen a la circulacion; y si girando cien millones, de veinte con que comenzó no ha conseguido su objeto, el mismo argumento puede hacérsele cuando gire quinientos millones, lo que al paso que va, no tardará en suceder.

Los derechos diferenciales empiezan á oir razon.

El decreto del gobierno del Paraná que publicamos no hace mucho, y en el que se concede á los buques que traigan carga para los puertos *directos*, permiso de abrir escotillas en Buenos Aires, reduce la arrogancia de los *derechos diferenciales* á muy diminutas proporciones.

Traduciendo el lenguaje oficial al lenguaje pan, pan; vino, vino, de los hechos, importa esto. Si los buques que traen mercaderias á Buenos Aires, quisieren llevar rios arriba parte de su carga, bien venidos sean. O esta otra. Los *depósitos flotantes* de Buenos Aires no son comprendidos en los derechos diferenciales, lo que importa su anulacion.

Como la mala suerte del Gobierno del Paraná quiere que nunca de un paso en su marcha retrógrada, sin que de esta parte haya otro en el sentido de las franquicias comerciales, el gobierno habia espedido un dia antes de la llegada del correo del Rosario un decreto exonerando por once meses, y veinte y nueve dias á las mercaderías en depósito, de los derechos de almacenage y eslingage. Esta medida que permite que los efectos de tránsito pasen á las plazas del interior de los rios, sin pagar en Buenos Aires, ni aun el alquiler de la casa en que fueren depositados interinamente, completa la inutilidad del sistema de derechos diferenciales, que destruye el decreto de que nos ocupamos.

Bueno es que tengan el buen sentido de ir abandonando, á medida que palpen sus inconvenientes, las desesperadas combinaciones con que pretenden sostener una posicion imposible, sin otro título que las palabras "Confederacion", "Nacion Argentina", "Presidente", "Congreso" de que se han apoderado, y nadie les disputa, porque, cuando no son representacion del derecho, del poder, y de la realidad, importan poquísima cosa.

Muy claro se lo dicen los SS. Castain, Trowve y Dubois al retirar sus promesas de un Banco en los límites de la Confederacion. Tengan crédito, que no tienen en Europa, y tendrán Banco; por ahora, no lo esperen.

Mientras tanto el Gobierno de Buenos Aires recibe propuestas de los comisarios del empréstito ingles, que no acepta, porque tiene crédito, para escoger lo mejor; y los bonos suben á colocarse á la par de los de las naciones mas acreditadas.

Mientras tanto el Banco de Buenos Aires gira hoy cinco á seis millones de fuertes, atraidos á sus arcas, sin otra garantía que el crédito del Estado, que es mas saneado que el de los mas acaudalados banqueros.

Mientras tanto los banqueros de Europa y Rio Janeiro solicitan á precio de ventajas muy pingües, el derecho de esplotar el crédito del Estado de Buenos Aires.

Desgraciadamente para el comercio de los rios, el *arbitrario* es la base de la compostura que han hallado al desacierto de los derechos diferenciales. El abrir escotillas en Buenos Aires supone un crímen; y es á los interesados probar la inocencia. Todo el sistema legal esta fundado en el principio contrario. El hombre es inocente mientras no se le pruebe que ha delinquido.

Los agentes comerciales de la Confederacion en Montevideo y Buenos Aires, decidirán si hay presuncion de delito. En comercio situacion tan decisiva vale muchos millones, por el interes que puede producir. Donde la corrupcion no quepa, entrar de lleno el favor. ¿Cómo hacer mal, á quien ningun mal nos ha hecho?

Así las malas leyes se castigan á si mismas.

Horroros en Entre-Rios.

Hoy se han presentado a la Policía tres individuos pertenecientes al contingente mandado a Entre Rios, de las demas Provincias: dicen que se han desertado cuatrocientos hombres, por que toda la gente está descontenta, que Urquiza desesperado de ver que no puede formar ejército ha mandado "fusilar 35 hombres" y colgar sus cabezas en su Estancia de San José, haciendo fusilar tambien una muger y un niño de diez años por hechos insignificantes y con el objeto de saciar su rabia.—A estos tres individuos el Gobierno les ha mandado dar un documento para que se retiren a trabajar y que nadie los incomode en ninguna clase de servicio; así conoceran que aquí encuentran los que se presentan de las Provincias toda clase de proteccion para trabajar ya que en la Provincia en que han nacido a mas de no poder hacerlo, tienen su pescuezo en peligro.

Al Señor Calvo.

El Sr. Piñero dueño de la imprenta del "Nacional" no tiene hermano alguno. El Redactor del *Diario* de Córdoba es el Sr. Caseres, hombre muy capaz é independiente. Pero el Sr. Calvo por decir algo malo del Dr. Velez le creará sobrinos diaristas en todas partes donde se le nombre con la calidad que lo hace mas notable.

Correo del Interior.

Por el vapor *Pampero* procedente del Rosario hemos recibidos nuestros periódicos del Pacífico, y Provincias interiores, cuyas fechas son, Valparaiso 1.° Mendoza 7 Paraná 15 y Rosario 20 del corriente. A continuacion insertamos lo mas importante q' contienen, reservándonos para publicar mañana nuestras correspondencias.

Chile.

Las fechas que tenemos de aquella República son hasta el 18 del corriente. El Presidente de la República continuaba su residencia en Valparaiso.

El año 56 se despedia de una manera bien ingrata para la vecina República. La prensa refiere en sus últimas crónicas multitud de lances desgraciados; incendios, temblores, asesinatos y aun tentativas felizmente frustradas de invasion de bárbaros. Quejosos estos de algunos crímenes cometidos por chilenos en sus familias, se armaron y se prepararon para invadir en considerable número para recojer sus crueles represalias, cuando el intendente de Arauco tuvo la inspiracion de iniciar una negociacion, prometiendo la captura y el castigo de los culpables. Esto ofrecimiento calmó y desarmó las lejiones salvajes.

Tuvo lugar tambien un motin entre los trabajadores del ferro-carril. Fué preciso hacer fuego de infantería sobre ellos, de los cuales resultaron algunos muertos, y se hallan en prision 160.

Habia llegado a Chile el Sr. Toledo, enviado diplomático del Gobierno de Costa Rica. Es de suponerse que su mision se relacione con los objetos de la alianza sud-americana.

Perú.

Continuaba la revolucion en pié, aunque en algunos pueblos se notaban síntomas de reaccion. Lo que habia de mas grave era el pronunciamiento é incorporacion de otro buque de guerra del estado a la escuadra sublevada. Segun las opiniones mas competentes la revolucion no será larga en el Perú.

Nueva Granada.

En aquella República resultó electo Presidente el Sr. Ospina por 95,000 votos contra 80,000 que obtuvo el Sr. Murrillo.

Mendoza.

Las noticias recibidas de esta provincia carecen de interes. Preparabanse a dar un esplendido baile en conmemoracion del aniversario de Caseros.

Paraná.

Lo único que hallamos en el "Nacional Argentino" es el decreto del Gobierno del Paraná ordenando que por el Ministerio de la Guerra se le espida el despacho que acredite el grado de General de la Nacion que le fuera conferido por el General Urquiza en 1853 al Coronel Hilario Lagos.

Paraguay.

Hemos recibido el *Semanario* del Paraguay hasta el 3 del corriente. Ninguna novedad ocurria en la republica vecina.

"En dicho diario fecha 24 leemos lo siguiente:

El Sr. José María Amaral Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil cerca del Exmo. gobierno de la Confederacion Argentina ha dicho en el Paraná á nuestro comisionado el ciudadano Felix Egusquiza que estaba esperando instrucciones de su gobierno para arribar á esta ciudad, y que para espedirle esas instrucciones el gobierno Imperial solo esperaba contestacion del gobierno de la República admitiendo su nombramiento. Estamos ciertos de que no ha recibido el gobierno la comunicacion que cita el Sr. Amaral. Deseariamos que arribe con instrucciones bastantes, á ver si se aclara el horizonte, y descansamos de oir diversas noticias, y producciones hostiles de los diarios del Brasil."

En los números del 31 de Diciembre y 3 del corriente encontramos lo siguiente: .

Vapor paraguayo Rio Negro.

Este buque ha hecho importantes servicios al fuerte de Olimpo, conduciendo materiales para las obras, ganados, y animales de todas clases, viveres, y todo lo nece- á la comodidad, y bien estar de aquella guarnicion. El Comandante del vapor habiendo evacuado la enunciada comision tuvo órden de regresar para este puerto, pero despues de muchas varadas que ha sufrido, tuvo que estacionarse en el puerto de la villa del Salvador á esperar la creciente para seguir viaje con motivo de que habiendo hecho reconocer el parage de Lenguapaso, se halló con la profundidad de solo ocho cuartas.

El vapor Rio Negro ha llevado al baqueano Feliciano Ramires, uno de los mejores del padron publicado por la Capitania del puerto de esta Ciudad, y no ha estado en su poder evitar esas varadas. Damos esta noticia para el caso que algun buque brasilero llegue á encallar en su tránsito para Matogroso, en la seguridad de que el Jornal de Comercio lo atribuirá cuando menos á una maldad del práctico paraguayo, ó á una intriga de habersele dado gato por liebre.

Vapor paraguayo Tacuari.

A las dos de esta tarde marchó este buque en comision urgente al mando del Capitan Mr. C. T. Morice: esperamos que hará su regreso dentro de 8 dias. Publicamos este incidente para que si hubiere pasageros que quieran aprovechar el descanso del Ypora, queden prevenidos de que por el motivo espresado no podrá tener lugar en la Semana proxima la marcha que hemos anunciado en el número anterior.

El vapor nacional Ipora.

Este hermoso buque ha llegado esta mañana con procedencia de Buenos Aires, con sus 18 camarotes de popa ocupados por pasageros: lo toco en la rada de Buenos Aires una fuerte prueba de su construccion en un temporal que duró muchos dias. Este acontecimiento ha puesto en crédito la pujanza del buque, la superioridad de las máquinas, y la capacidad de los marineros paraguayos. Felicitamos al Sr. capitan Mr. T. G. Morice que esta vez mas ha dado la prueba mas relevante de su bien acreditada esperiencia y actividad recomendable. Se pondrá otra vez en marcha para Buenos Aires en la semana próxima.

CRONICA LOCAL.

Miscelanea.—La de nuestro corresponsal de Lóndres que insertamos hoy en la seccion editorial merece ciertamente leerse, pues ademas de los curiosos datos que contiene, trae sus puntas de buen humor y de observacion, dignas de ser tenidas muy presentes.

"Lo que llama mucho la atencion del "público, dice entre otras cosas, es ver que "el Sr. Fulano y D. Mengano, hombres de "la primera posicion, educacion y posibles, "hombres intachables por su conducta religiosa, pues no hay sociedad de beneficencia donde sus nombres no aparezcan, "no faltan un domingo a sus iglesias y "siempre están ocupados en actos humanitarios y caritativos, han sido por espacio "de muchos años *grandes criminales bajo "la capa de honradez* y religiosidad."

Al hacer la lista de los grandes estafadores, que han sido descubiertos últimamente cierra la enumeracion con estas palabras: "Es lo mas singular, que casi "todos estos grandes delincuentes han sido "en estremo religiosos y caritativos y como "ya he dicho antes, sus nombres figuran "en las listas de contribuyentes a todas las "caridades de Lóndres que por cierto no "son pocas."

Sociedad del Porvenir—Los sócios de este teatro en reunion celebrada anoche, han acordado continuar con la Empresa, haciendo frente á los artistas que traiga el Sr. Delgado y á los que demanden el estreno de Colon, cuyo contrato han cedido los comisionados Torres y Horteiano para la sociedad.

Cuentas claras conservan amistades—A una publicacion del Domingo 18 del corriente que decia que se habian destituido por docenas empleados en el Parque, se le contestó que no era cierto, pues los cinco únicos empleados en el establecimiento estaban en sus destinos.

Antes de ayer otro articulista dice que han sido separados los Sres. Correa y Coco; vamos á cuentas—¿De que época se trata? ¿A quién es el tiro? Al ministro Mitre ó al ministro Escalada?

Los Sres. Correa, Coco y Eizaga fueron separados del Parque despues del sitio en el año del Señor de 1853, siendo ministro el Sr. Escalada, por considerarlos innecesarios, sin inferirles ningun género de agravio en su conducta, y ahora recordamos haber oido decir entonces, que el Sr. Eizaga pariente del Sr. Gobernador fué á quejarse del Comandante, por su separacion, y S. E. con su acostumbrada rectitud, le contestó, que no encontraba motivo fundado á su queja, pues que el gefe de esa reparticion habia llenado estrictamente sus deberes al manifestar al Gobierno que tenia mas empleados de los que eran necesarios al servicio, y el Gobierno cumplia el suyo no pagando sueldos innecesarios.

Despues de escrito lo que antecede vemos aparecer ayer otro articulista, que al dar cuenta del mismo hecho inserta una larga lista de supuestos empleados, verificados cuyos nombres y los destinos que desempeñaban, resultan que los empleados son, *herreros, carpinteros, armeros y peones de trabajo* que es de práctica tomarlos solamente cuando se necesitan para despedirlos cuando cesa aquella necesidad.

¡Parece que la cuenta está clara!

Solicitada.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional."

Ha llegado a mi noticia que en el número de ayer del diario que Vdes. redactan, se ha insertado un comunicado anónimo, clasificando maliciosamente mi quiebra de ilegal.

A la Sociedad en que vivo debo la mas cumplida manifestacion de mi proceder, del que no me avergüenzo, y le suplico suspenda por ahora su juicio sobre el injusto comunicado a que contesto.

A mis acreedores en general en quienes he encontrado tanta deferencia, con ecepcion de aquellos pocos que exacerban mi infortunio y tratan de mancillar el nombre que llevo, espero probarles tan pronto como me sea posible, que soy digno de él.

Saluda a los Sres. Redactores del "Nacional" con la consideracion mas distinguida.

Eugenio Perez del Cerro.

Enero 23 de 1857.

A quien corresponda—Bajo este epígrafe se nos dirigen las siguientes líneas, garantiendo su publicacion, sobre las que damos traslado á quien corresponda:

"En la calle del 25 de Mayo núm. 80, existen en los patios una cantidad de lanas y otros útiles, que pertenecieron al finado D. Joaquin Santos, quien falleció de tisis á fines del mes próximo pasado, sin que las súplicas de los vecinos hayan conseguido de la viuda que haga sacar de la casa objetos tan perjudiciales á la salud pública."

Eleccion de Municipales.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

"Debiendo procederse en breve tiempo á la eleccion de Municipales en reemplazo de los últimamente nombrados que renunciaron, proponemos para municipales por la parroquia de San Nicolas á los vecinos propietarios, que han prestado grandes servicios á su patria desde el año 10, con sus personas, y sus intereses en sosten de los principios.

Municipal—D. Cayetano Grimau y Galvu.
Suplente—D. Ladislao Del Campo.
De Vd. S. S.

Varios vecinos de la Parroquia de San Nicolas".

Bolsa de comercio—Ayer tuvo lugar la instalacion de la nueva cámara sindical, siendo electos para ejercer los diversos cargos, los siguientes señores:

Síndico—Tomás Armstrong.
Secretario—José J. Suarez.
Tesorero—Hugo Bunge.
Vocales—José María Cullen.
" Fortunato Cullen.
" Eduardo Van Towinkel.
" Félix de Udaeta.

Suplentes.

D. Guillermo Thompson.
D. Juan José Mendez.
D. Enrique Lezica.
D. Adolfo Banks.

Casa de correccion.—Ayer a las 2 de la tarde se reunieron en la Municipalidad la Comision de Educacion y la Sociedad Filantrópica, con el fin de conferenciar sobre la obra de la casa de Correccion, que debe construirse en la Convalescencia y cuya formacion ha acordado la Municipalidad asignando al efecto 300 mil pesos del producto de las loterias, suma ya depositada en el banco.

La Sociedad Filantrópica manifestó no haberse presentado plano alguno para esa obra, a pesar de los avisos públicados; pero exhibió el cróquis que gratuitamente habia hecho el Sr. Puierredon, quien tambien se hallaba presente. Este señor dió las necesarias esplicaciones sobre el plano de la obra, y en su virtud se acordó encomendarle le presentase trazado, aprobandose desde luego su pensamiento.

Cuando el Sr. Pueirredon haya concluido este trabajo, será presentado a la aprocion de la Municipalidad.

El enviado N. Americano—Encargado cerca del Gobierno del Paraguay, para el cange de las ratificaciones del tratado celebrado entre ambas repúblicas en 1854, y de cuyo éxito hemos dado cuenta anteriormente, ha llegado ayer en el vapor "Ipora" procedente de la Asuncion.

Importante á los marinos—Es el siguiente aviso, sobre el cual llamamos la atencion.

"Aviso interesante.

"La Capitania del Puerto hace saber al público que por disposicion superior, han sido colocados sobre la playa y en los puntos de peligro eminente de perder la vida, las balizas de fierro con banderolas blancas; siguientes:

1.ª Tosca de la Tinaja, frente á la calle de Corrientes.
2.ª Tosca del Pez del Rey, frente á la calle del Parque.
3.ª Tosca del Bagre, frente á la calle del Temple.
4.ª Tosca 3.ª ó pozo del Diablo, frente á la calle del Paraguay.

Previniendo que en derredor de cada baliza está la profundidad peligrosa; por lo que será prudente y juicioso evitar su aproximacion desde media cuadra de distancia.,,

Torpeza y crueldad con los animales—Como á las 5½ de la tarde de ayer, frente al almacen de los Sres. Lanuz, un carrero llamaba la atencion de una concurrencia numerosa por la encarnizada lucha en que se hallaba con un infeliz caballo, á quien menudeaba descomunales golpes en la cabeza con un enorme fierro.

Este nuevo Hércules, creía sin duda hacer comprender a la bestia lo que queria, esplicándole su voluntad con el lenguaje convincente del garrote.

No sabemos en que habria parado aquella escena salvage é inmoral, si el Sr. Lanuz llegando en aquellos momentos no hubiese amenazado al brutal carrero con hacerlo conducir á la Policía, por la torpeza, y el escándalo de aquella escena, en que desempeñaba tan miserable rol.

La Policía deberia intervenir en hechos semejantes y no permitir que en nuestras calles públicas se presenten ejemplos tan palpables de salvagismo, por hombres que destrozan á garrotazos al ser mismo que les proporciona los medios de subsistir.

Bebidas heladas refrigerantes—En el establecimiento de Sr. Laguna, contiguo a la Sala Española, acaba de introducirse en el pais un nuevo sistema de bebidas, desconocidas entre nosotros hasta hoy, las que pueden considerarse como un término medio entre las bebidas heladas y los helados, presentando muchas ventajas sobre aquellas y estos, y ofreciendo a la vista la agradable apariencia de cristalizaciones transparentes que abren y avivan la disposicion de los que en la rigorosa estacion del verano acuden a dicha neveria en busca de un agradable refresco.

Sirvese en dicho establecimiento ademas de la leche amerengada, y otros liquidos *Congelados* por el estilo, toda clase de bebidas heladas, las que sin participar del sabor especial de los helados, conocidos en el pais, tienen su sabor especial, que las personas que se acostumbran a tomarlas, prefieren al de aquellos.

En su composicion no entra ingrediente alguno que no sea el jugo mismo de la fruta, razon en que se fundan algunos profesores para recomendar estas bebidas como las mas sanas y las mas apropósitos para la estacion.

Los primeros dias de abierto dicho establecimiento, como era natural, la concurrencia era escasa, pero el éxito que han tenido en seguida hace que hoy la neveria se encuentre generalmente abarrotada de gente en las horas de mas calor muy especialmente de las doce adelante.

Revisacion de la leche—Se nos ha informado que hoy ha dado principio por órden de la Municipalidad, á la inspeccion de la leche, encargándose al efecto á un individuo particular, quien sin destinar un lugar especial para hacerse la competente verificacion, la ha efectuado *ad libitum* donde quiera que han aparecido los lecheros, derramándoles la leche, sin proporcionarles medio alguno de hacer constar la legitimidad de la multa impuesta, en los casos en que pudiese serlo.

Pero lo que ciertamente nos parece inconcebible es que la Municipalidad, haya concedido una autoridad sin apelacion a un individuo particular, quien, sin pretender en lo mas mínimo poner en duda la honradez del encargado actual, queda de esta manera autorizado para imponer multas privadas, despachando en seguida a los lecheros, y esto suponiendo que no se hagan injusticias de otra naturaleza, lo que nada tendria de estraño, desde que por todo honorario el encargado solo tiene la tercera parte de las multas impuestas, multas inapelables que está en su interes el multiplicar al infinito.

Tan estraordinaria nos parece esta medida, que no trepidamos en creer que Municipalidad apercibiéndose de sus inconveniencias la reconsiderará nuevamente una manera detenida y minuciosa.

Ahogado—Ayer á la tarde se ahogó en el bajo de la Aduana un individuo estrangero que entró á bañar unos caballos.

Pájaros sábios—Para esta noche está anunciado en el Salon de Recreo una nueva exhibicion de estos interesantes pajarillos. Sabemos que un buen número de damas se preparan a asistir esta noche á dicha exhibicion.

Programa.—Se nos pide la insercion del siguiente:

Programa de la funcion de desagravios que ha de celebrarse en la parroquia de San Miguel Arcangel.

El sábado 24 a las 6 de la tarde saldrá de la iglesia de San Miguel el señor obispo acompañado del clero y pueblo católico, en procesion de penitencia, diciendo los Salmos penitenciales y letanias hasta la iglesia de San Nicolas, desde la que se conducirá el Santísimo Sacramento a la de San Miguel, donde dada la bendicion con su divina Magestad, se entonarán la salve y letanias de la Santísima Virgen.

El domingo 25 se celebrará en la misma iglesia de San Miguel, la fiesta solemne con sermon, en la que pontificará el señor obispo, quien concede 40 dias de indulgencia a los fieles cristianos por la asistencia a cada uno de estos actos piadosos, y tambien para cada visita que en ese dia hicieren al Santísimo Sacramento, y para el ejercicio de desagravios, que se rezará en esa misma tarde antes de la reserva.

Longevidad.—Ultimamente ha fallecido en la campaña a 29 leguas de la ciudad un italiano, de edad de 119 años. Asegúrase que ha conservado hasta su ultimo dia el vigor moral y la fuerza física con que desempeñaba las rudas faenas del campo.

Una estadística de Corrientes dice que en aquella provincia existen once individuos que alcanzan a la edad de mas de 114 años.

Murió recientemente en Montevideo una oriental, llamada Maria Sena de edad tambien de 114. Estos ejemplos de alta longevidad son otros tantos testimonios de la bondad del clima en las favorecidas regiones del Rio de la Plata.

Ortografia fúnebre— Las letras progresan entre nosotros, como lo atestiguan el centenar de letreros, rotulos y muestras que en un idioma particular entre *español jenoves y vasco español* se hallan á cada paso.

Pero tenemos hace dias una prueba estupenda de ese progreso, de esa emancipacion de la ortografia de la lengua, en el gran tablero que acaba de colocarse en el corralon depósito de los coches fúnebres. Alli se lee lo que sigue:—

Admynystracyon

Serbycyo general de coches funebres.

Está vysto que la cyvylyzacyon gryega gana terreno entre los pintores de esta cyudad.

REMITIDO.

SS. RR. del Nacional.

En respuesta a D. José Garay, sírvanse Udes. publicar los renglones que siguen:

En nombre de la seguridad del comercio y de la moralidad pública, ofendida por la frecuente repeticion de hechos de la misma naturaleza; en nombre de inmensos intereses afectados, los acreedores de D. José Garay han procedido contra él.

Su prision y el embargo de sus bienes no es una violencia ni una lijereza. Es la aplicacion de lo prescripto por las Ordenanzas de comercio y por una ley recopilada.

Aun sin excitacion de los acreedores el Consulado pudo proceder de oficio, porque D. José Garay habia dejado de cubrir sus compromisos, y llamado a sus acreedores en la forma usada por todos los deudores insolventes.

Si Don José Garay está en el uso completo de su crédito, ¿para qué llama á sus acreedores? ¿para pagarles acaso? ¡Ojalá fuera!

Pero, no. Los llama para pedir moratorias, anunciando que una liquidacion inmediata dará apenas el sesenta por ciento. Los llama para no pagarles ahora, y tal vez nunca.

Pues, entonces está insolvente, y los acreedores han tenido derecho para obrar como han obrado, han tenido derecho de buscar seguridad para sus intereses en peligro.

Que reserve D. José Garay las acciones que quiera—Sus acreedores no las temen—Saben que no las tiene—Saben que son palabras para causar efecto; palabras que no asustan.

D. José Garay, que tiene cientos de miles de pesos para dar a un hijo natural, no hace seis meses, no tiene con que pagar lo que debe!

D. José Garay, que tiene millones para entregar a su hermano D. Juan, en 16 de Diciembre próximo pasado, no tiene con qué pagar a sus acreedores!

D. José Garay, que declara en 16 de Diciembre y ante escribano público, que debe solo mil onzas en oro, debe hoy onzas por millares y moneda corriente por millones!

D. José Garay, que en 29 de Diciembre simula escrituras de venta a un hijo suyo, D. José Garay, que paga anticipadamente letras que no están vencidas, D. Jose Garay, que comete todo género de fraude—*habla de mala fé y de sorpresa!*

En hora buena.

D. José Garay esplicará como pueda su conducta.

Sus acreedores están dispuestos a sostener que la estafa es una industria prohibida, y que la quiebra fraudulenta es un delito.

Esto es lo único que dirán por la prensa

Los acreedores que han provocado el procedimiento.

Amberes 1 de Diciembre de 1856.

Precios corrientes de los productos del Rio de la Plata.

		PRECIOS.			TARA.		D'echos. de Import. B. Belga	B. Estr'a.
Cueros vacunos..............	en depósito							
Buenos secos de vaca 16 á 26 lib.	"	Centimos	80	81	½ kil.	"	libre.	libre.
" " toro 18 á 26 lib.	"	"	80	81	"	"	"	"
" " toro 27 á 33 lib.	"	"	80	81	"	"	"	"
" " toro 34 á 44 lib.	"	"	76	78	"	"	"	"
Medianos, de vaca 16 á 26 lib.	"	"	77	79	"	"	"	"
" toro 18 á 26 lib.	"	"	77	79	"	"	"	"
" toro 27 á 33 lib.	"	"	77	79	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	74	75	"	"	"	"
Ord's de toro y vaca 16 á 28 lib.	"	"	75	77	"	"	"	"
" toro 29 á 33 lib.	"	"	73	75	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	71	73	"	"	"	"
Buey, primera clase 34 á 44 lib.	"	"	68	70	"	"	"	"
" ord'o. á med'o 34 á 44 lib.	"	"	64	67	"	"	"	"
Salados de toro............	"	"	37	43	"	"	"	"
" de vaca............	"	"	40	43	"	"	"	"
Cueros cab's. secos 9 á 11 lib.	"	Francos	10	11 ½	pieza	"	"	"
" " salados 22 á 37 lib.	"	"	11	18	"	"	"	"
Raeduras de cuero secas.......	"	"	27	36	50 T.E.	2 p.%	"	"
Astas..................	"	"	23	70	104	"	"	"
Crin de caballo mezclada.......	"	Centimos	69	70	½ kil.	2 p.%	"	"
Sebo del Rio de la Plata.......	"	Fl.	30 ½	32	50 kil.	c. 14 p.%	2. 00	2. 00
" Norte Americano.........	"	"	32	32 ½	"	ser. neto	"	"
Lana del R. de la P'ta, mest. lav.	"	Centimos	1,50	4,20	1 kil.	3 p.%	libre.	libre.
" merinos buenos sin lavar..	"	"	2,50	3,00	"	"	"	"
" mestiza primera clase id.	"	"	2,20	2,70	"	"	"	"
" mestiza segunda clase id.	"	"	1,80	2,30	"	"	"	"
" mestiza tercera clase id...	"	"	1,45	1,90	"	"	"	"
" ordinarias............	"	"	0,80	1,50	"	"	"	"

CUEROS.			LANAS DE BUENOS AIRES.
Noviembre..............	Importados.	4,270	.... 257 pacas.
	Vendidos...	15,621	.... 372 "
30 de Noviembre de 1856....	Existencias.	35,554	.... 1,331 "
30 de id. de 1855.....	id.	26,313	.... 83 "

Bolsa de Lóndres.

9 Diciembre 1856.

Fondos Ingleses.

Fondo del Banco de Inglaterra.........		216	218
3 p%, anuidades reducidas........		93⅝	93⅞
3 p%, id. consolidados........		cerrado.	
3 p%, id. id. por cuenta........		93⅞	94
Nuevos 3 p%, anuidades........		94	94⅛
Largas anuidades....... espiran, Enero 1860.............		2¾	2⅞
Anuidades q' espiran, Oct. 1859		2½	2⅝
id. id. Enero 1860	2¼	2	3/16
id. id. Abril 1885	18		18⅛
Fondos de la Ca. de la India....	225		228
Bonos de id., id. £1 p%.....	2 s. desc.		2 s. pr.
Pagarés del Tesoro, 2¼ dineros por dia, Marzo....	6 s. des.		9 s. p.
Idem idem 2¼ dineros por dia, Junio....	6 s. des.		9 s. p.

Fondos Estrangeros.

	Dividendos vencen			
4½ p% Belgas	I.º Mayo	I.º Nov.	95	97
5 p% del Brasil	I.º Abril	I.º Oct.	99	101
Buenos Aires 6 p%	I.º Enero	I.º Julio..	83	86
Chilenos 6 p%	31 Marzo	30 Sept.	103	105
Id. 3 p% diferidos	....		72	74
Daneses 3 p%	31 Marzo	3 Sept.	88	85
Id. 5 p%	I.º Marzo	I.º Sept.	102	104
Holandeses 2½ p%	I.º Enero	I.º Julio	64	66
Id. 4 p% 1844	I.º Abril	I.º Oct.	95	97
Granada 1½ p%	I.º Junio	I.º Dic.	21½	24½
Id. diferidos	....		6¼	7
Mejicanos	....		22	22½
Peruanos 4½ p%	I.º Marzo	I.º Sept.	76	78
Id. 3 p%	I.º Abril	I.º Sept.	54	56
Portugueses 1 p%	I.º Enero	I.º Julio	44	46
Rusos 5 p%	I.º Marzo	I.º Sep.	106	108
Id. 4½ p%	I.º Enero	I.º Julio	95	97
Cerdeña 5 p%	I.º Junio	I.º Dic.	88	90
Españoles 3 p%	I.º Enero	I.º Julio	41¼	42½
Id. nuevos	....		23¼	24
Id. pasivos	....		6	6¼
Id. certificados	....		6¼	6¾
Turcos 6 p%	Abril y Octubre..		94¾	95¼
Id. 4 p%	Febrero y Agosto.		102¼	102¾
Venezuela 2 p%	Abril y Octubre..		84	86
Id. id. diferidos	....		13	15

Lóndres 9 de Diciembre de 1856.

Lista de precios corrientes.

	ch.	pen.	ch.	pen.
Algodon de Surat, libra.......	....	4¾	....	5¼
" de Uplau, idem......	....	5½	....	7¼
" de Pernambuco, idem	....	7	....	8¼
" de Cartagena (N. G.)	....	3	....	4¼
Almidon núm. 1, quintal......	50	....	....	....
" Lóndres superior, id..	46	....	....	....
Azúcar de la Habana buena qq.	44	....	47	....
Id. medianos y bajos id.......	41	....	43	....
Id. florete id............	36	....	38	6
Id. amarilla id...........	34	6	37	....
Id. terciada id...........	33	9	35	3
Id. refin. pan. hol. de 6 á 10 lib.	47	....	48	....
Id. id. panes belg. de 8 á 10 lib.	42	....	42	6
Id. id. inglesa en terrones....	61	....	62	6
Cera de abejas, inglesa, qq....	160	....	170	....
" alemana id.....	160	....	170	....
" Jamaica id.....	150	....	160	....
" Africa id.....	130	....	140	....
" India id......	170	....	180	....
Fletes por ton..............	40	....	....	....
Goma liquida, quintal.........	52	....	54	....
Gutta percha, libra...........	....	10	1	1
Jabon de Lóndres, amarillo, qq.	26	....	38	....
Idem pintado, idem...........	26	....	38	....
Idem espuma id.............	46	....	....	....
Idem de Castilla id..........	41	....	42	....
J. L. de Marsella id.........	42	....	48	....
Ron de Jamaica superior, por galon..........	4	9	5	2
Cognac superior 1849, por id..	11	10	12	....
" ordinario, por id......	6	4	7	....
Ginebra, por id.............	2	10	3	10
Ginebra inglésa, por id.......	9	9	....	....
Cobre ingles en láminas por lib.	1	2	....	....
" viejo por idem........	1	....	....	....
Hierro, en gal. de Escocia, por tonelada.........	72	....	73	....
Id. idem en Gales núm. 1 por id.	80	....	90	....
Id. rails, en Gales, por idem..	145	....	....	....
Id. flejos de I.ª por idem....	125	....	....	....
Azogue, por libra............	1	9	....	....
Hoja de lata; en hojas, 265....	....	....	....	....
Id. IC coke...............	33	6	34	....
Id. IX idem...............	39	6	40	....
Id. IC carbon..............	38	....	39	....
Id. IX idem idem...........	44	....	45	....
Oro en barras, por onza de ley.	77	9	....	....
Onzas de oro..............	78	6	....	....
Plata en barra, idem idem....	5	2½	....	....
Pesos americanos...........	5	2	....	....
Plumas de Irlanda oscuras, lib.	....	5	....	7
Id. blancas, por idem.......	1	....	1	1
Id. estranjeras blancas, por id..	1	4	1	10
Sal en la fábrica de Cheshire: ordinaria, tonelada.......	6	6	....	....
Id. superior, por id.........	15	....	16	....
Tabaco de la Habana en hoja, por libra..........	1	....	4	6
Idem del Paraguay por idem..	....	9	....	10½
Trapos estranjeros, S. P. T. T. por quintal...........	28	....	31	....
Id. S. P. T. por idem......	23	....	25	....

NOTA—El quintal inglés tiene 112 libras; la libra 16 onzas.

OTRA—En los metales preciosos, la onza tiene 480 granos.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Enero 23.

Onzas vendidas............	21,021	
Venta al contado—Primer precio...	386½	
Siguientes..............	386	á 388½
Sábado 24 de Enero..........	386½	á 388
Varios plazos..............	386½	á 346
Ventas al contado.........	389	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—23.

A Leinaud hermanos, Reconquista 57—2 cajones pistolas, fusiles y escopetas.

A Lind Fehr, Belgrano 66—6 cajones juguetes, 1 idem jeringas, tubos, botellitas, 1 idem porcelana, 1 idem pulseras, alfileres.

A J. H. Grete y ca., un cajon botones y boca llaves, 2 cajones rosetas galerias para cortinas, uno id. libros y pesas, un barrilito tinta de imprenta, un cajon camisolines y tiras bordadas, uno idem charoles alemanes; á Leinaud hermanos, un cajon muestras.

A Lumb y ca., un cajon platina.

A Barber, 10 cuñetes clavos de remache; á Corti Franceschelli, 105 piezas madera.

A Francisco Araujo, 30 pipas caña.

A E. Guion—1 cajon con un contrabajo.

A L. y E. Viel—4 cajones papel pintado.

A Saavedra, 100 damajuanas ginebra.

A Lolmau hermanos, Reconquista 57—2 cajones jabon, 1 idem objetos de vidrio.

A Guillermo Orr, dos fardos lienzo gris, dos cajones medias, 10 idem zaraza, dos idem camisetas, dos idem zaraza, dos fardos lienzos; á Juan Best hermanos, dos fardos tela de algodon; á Ambrosio P. Lezica, 20 cajones sillas.

A Lohmann, 3 cajones pañuelos de rebozo, uno idem raso, uno idem medias cortas crudas, uno id. casimir, dos idem guitarras de niños.

A Barber, un cajon lienzo, uno idem cotines, uno idem medias, uno idem paño.

A Mackern, dos cajones prensas de copiar, uno id. apreta papeles y plumas de acero; á Wilson y ca., un cajon despaviladeras, uno idem jabon, uno idem quinques; á Hargraves, un cajon chinescos de fierro, y útiles de bronce: á J. A. Garcia, 3 cajones papel pintado, 5 idem barilla para cuadros, un cajon papel pintado: á Lezica y ca., 60 quintales municion, dos cajones papel: á Ledeunahes, 245 barricas azucar 24 medias idem idem.

A Leinaud hermanos—1 cajon juguetes, 4 barricas volitas de piedra, 1 cajon libras y efectos de pasageros.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 22.

Jacksonville, bergantin goleta americano "Ganges" de 375 toneladas capitan W. G. Jonesr á T. B. Coffin con 6,494 piezas madera.

Rosario y San Nicolas, vapor ingles "Pampero" capitan D. Souttar, con 45 pasageros; á á B. Delfino 129 bolsas lana, 4 idem cerda; á S. Soriano 609 cueros vacunos, 123 petacas tabaco; á J. B. Basch 7 cajones mercancias; á Cullen y ca. 4 idem sombreros; á B. Brussain 3 idem y 7 fardos mercancias; á la órden 307 onzas de oro, 3 barras idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 19.

Baradero, pailebot "Mariquita" á Rughi 2 bolsas y 3o arrobas cerda, 15oo cueros vacunos, 1o idem de potro, 17o id vacunos, 57 id nonatos, 38 atados idem de nutria, 25o arrobas lana, 25 id grasa, 1 barrica sebo.

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita" á Rosa y ca. 216 cueros de potro salados, 2oo idem vacunos secos, 85o id lanares, 21 docenas id de nutria, 26 fardos y 62 bolsas lana.

Victoria, goleta "Carolina" á E. Ochoa y ca. 15o fanegas cal, á B. Delfino 2o fardos lana, 1o id cerda, 8oo cueros vacunos.

Rosario, goleta "Estrella" á C. y Grazo 85 cueros vacunos, 4 id nonatos, 48 docenas id lanares, 6 bulto cerda, á Sorinno 302 cueros vacunos, 2 fardos cerda, 35 id lana, á Cullen y ca. 3 id id; 8 id garras, una media pipa grasa, 12oo astas, 204 docenas cueros lanares, á Llavallol é hijos 5 fardos lana, á M. Maza 21 id id; á Lara 10 id y 63 bolsas lana, 96 id trigo, 1 fardo cueros lanares, á Galarraga 8 id cerda, 546 cueros vacunos, 280 cajones pasas

Dia—20.

Montevideo, zumaca "Carmen" á J. F. de la Serna 778 bolsas trigo.

Concordia, pailebot "Relámpago" á Machain hs. 86 soborales yerba.

Concordia, goleta brasilera "Monte Alegre" á Rosa y ca. 18o fanegas maiz, 78 bolsas lana, 322 cueros vacunos, 8o docenas id lanares, 1 bulto id nonatos, 1 id id de nutria.

Victoria, queche "Prospero" á F. Rughi 8oo fanegas cal, 24 arrobas lana.

Victoria, queche "Fortunato" á Rughi 350 fanegas cal, 350 arrobas lana.

Santa Fé, goleta "Brillante" á Rosa y ca. 8oo fanegas carbon, 2o cueros vacunos.

Baradero, pailebot "San Juan Bautista" á Rughi 28 cueros vacunos, 2o id. nonatos, 2o docenas id. de nutria, 75 id id lanares, 1o arrobas cerda, 850 idem lana.

Rosario, goleta "Enrique" á Cullen y ca. 45 cajones pasas, 6o docenas id lanares, á E. Van Sentter 78 cueros vacunos, 76 id nonatos, 52 docenas id lanares, 8 bolsas cerda, á Frias hermanos, 2 fardos idem 24 id lana, 1 id tejidos, 250 cueros vacunos, á Mendoza hermanos 415 id id, 24 fardos lana, á B. Ocampo 48 cueros vacunos, 2 id de potro.

CERRARON REGISTRO—Dia 22.

Habana, barca española "Villanueva" por Juan Carranza con 3985 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos para forro.

Puertos del brasil, bergantin brasilero "Concegao" por J. F. Arango con 800 barricas harina.

SALIDAS DIA 22.

Inglaterra, bergantin noruego "Catharina."

Montevideo, vapor ingles "Menay."

Amberes, barca americana "Branette".

Montevideo, barca americana "Francis Partridge".

Entre-Rios su lastre, polacra española "Elegancia".

Dia—23.

Amberes, carca americana "Lincoln".

LLEBAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 24 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Funcion 27 de Temporada.

El Domingo 27 del corriente.

La linda comedia del género cómico, traducida por el célebre literato D. Ventura de la Vega,

DOS MUERTOS

Y

NINGUN DIFUNTO.

Desempeñado por el Sr. Ramos, acompañándole en su egecucion la Sra. Valentina y demas actores.

Y a continuacion—

LA RONDEÑA.

Por el Sr. Casas y cuerpo coreográfico.

Dando fin con la graciosa tonadilla nueva:

El Sacristan y la Viuda.

A las ocho y media.

THEATRE DE L'AVENIR.

Par suite d'une grave indisposition de M. Saint Aubin la représentation est remise au

Lundi 24 Janvier 1857.

Représentation donnée par la Compagnie Française au bénéfice de Madame

CLARA TERREIL.

L'OMELETTE FANTASTIQUE,

Vaudeville en un acte, de M. Clairville.

Cotillard, employé.	MM. Saint-Aubin.
Durandin, rentier.	Zimmermann.
Mme Durandin.	Mmes Lapierre.
Nathalie, modiste.	Ernestine.
Rose, jeune servante.	C. Terreil.

MADEMOISELLE FRANÇOIS

Comédie-vaudeville en un de MM. Bourdois et Colliot.

François, artisan.	MM. Zimmermann.
Léon, jeune peintre.	Arthur.
Emilie.	Mme Ernestine.

LA DERNIERE NUIT

D'ANDRE CHENIER,

Monologue en vers de M. Alfred Goy, Joué par M. Hippolyte.

UNE DENT SOUS LOUIS XV,

Comédie mélée de couplets de MM. Labiche et Lefranc.

M.*** remplira le principal rôle.

On commencera á huit heures.

Ordre du spectacle:

1. Une Dent; 2. l'Ami François; 3. André Chénier; l'Omelette fantastique.

Telle est la représentation que j'ai l'honneur d'offrir au bienveillant public de Buenos-Ayres, qui, en m'honorant de sa présence, comblera les vœux de sa devouée servante

CLARA TERREIL.

Teatro Argentino.

A peticion de muchas familias, el jóven

Felicio Tati

Dará el *Domingo 25 de Enero de* 1857, Su último concierto, en el que tomará parte por especial favor al jóven Tati la Sra.

Da. Carolina Merea.

PROGRAMA DE LA FUNCION:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonia a toda orquesta.

2.º Cavatina del Hernani por el Sr. Devoto.

3.º Aria en la Parisina por el Sr. Centini.

4.º Cavatina en la ópera I Masnadieri por el jóven Tati.

SEGUNDA PARTE.

1.º Aria en la ópera El Juramento por el Sr. Devoto.

2.º Aria en la ópera Beatrice di Tenda, por el Sr. Giani.

3.º Duetto en la ópera Beatrice di Tenda, por la Sra. Merea y el Sr. Giani.

4.º Aria en el Macbeth por el jóven Tati.

TERCERA PARTE.

1.º Aria en el Roberto Devereux por el Sr. Centini.

2.º Gran aria en la ópera Saffo por la Sra. Sosefina Tati.

3.º Valtz por canto, del maestro Venzano, ejecutado por la Sra. Carolina Merea.

4.º Casta Diva en la ópera Norma, por el jóven Tati. A las 8½.

SALON ARTISTICO

DEL

POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1 Paisage de grande efecto, trabajo de corcho con sorprendentes bellezas naturales y de arquitectura, en el cual y al pié del ruinoso templo de Belem, se halla espuesto un lindísimo nacimiento.

2 Puerto de Chipre, cuadro de movimiento con numerosos buques de corcho, que cada uno va en su direccion.

Vistas polioràmicas.

3 Fachada del celebrado teatro Liceo de Barcelona y llano de la Becaria, efecto de noche.

4 Interior del palacio de cristal.

5 Iglesia de Saint-Jean, alrededores de Paris, efecto de noche.

6 Fachada del palacio de la industria en la esposicion universal de Paris.

7 Bellisimo paisage de Suiza, con sus montes cubiertos de nieve.

8 Templo de Bar en Inglaterra.

9 Un grandioso salon en efecto de noche.

10 Ferro-carril de Lion, efecto de noche.

11 Consecuencias de la paz, cuadro de Suiza.

12 Interior de la Magdalena en Paris.

Vistas panorámicas.

13 Llegada de los toros para una corrida en Madrid.

14 Plaza de toros en Madrid, suerte del espada.

15 Toreros antes de la corrida.

16 Plaza de toros, suerte del picador en Andalucia.

17 Iglesia de Uladimir en San Petersburgo.

Un distinguido profesor se esmerará en agradar al público ejecutando escogidas piezas, tanto de ópera como de baile.

Todas las vistas que se han exhibido y se exhibirán en lo sucesivo, á mas de presentar exactamente los puntos, edificios, pueblos y trages de su referencia, son de un efecto sorprendente, como procedentes de uno de los mejores establecimientos ópticos de Europa, con cuyo hábil director se halla esta empresa en relaciones para que le remita sucesivamente lo mejor y mas moderno que vaya saliendo en el ramo, á fin de poder ofrecer á la culta sociedad de Buenos Aires un establecimiento al nivel de sus similares, del antiguo mundo.

Desde el dia seis, el nacimiento queda adornado con el acto de la adoracion de los Santos Reyes, en el que estos, como sus escuderos, irán vestidos con brillantes y ricos trages de seda con incrustaciones y bordados de oro y propios de aquella antigüedad, lo mismo que sus caballos lujosamente enjaezados. Sus figuras, como las demas en exhibicion, son obra de los célebres escultores españoles Amadeo y Cuadrado.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido á las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en CINCO pesos.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatias han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recibidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1.º Heloisa y Abelardo [la leccion]
2.º Idem la fuga.
3.º Sacrificio de Heloisa.
4.º Muerte de Abelardo.
5.º Vista de Málaga.
6.º Vista de Lima [Perú]
7.º Vista de Santiago de Chile.
8.º Ejecucion de María Antonieta reina de Francia [1793]
9.º Ruth y Booz.
10.º El general Garibaldi en la defensa de Roma.
11.º El Castillo Imperial de Fontainebleau, gran de iluminacion.
12.º Panorama de Nápoles.

Vistas de movimiento.

13.º Camino de fierro en las costas de Bélgica.
14.º Un concierto de familia.
Máquina electro-magnética.

ENTRADA 5 pesos.

PAJAROS SABIOS

EN EL SALON DE RECREO.

Representantes 57.

Mañana Viernes 23, para mejor desahogo de la sala se ha fijado un número determinado de entradas.

Entrada general........ $10.

Entrada con asiento..... $20.

La boleteria estará abierta desde las doce en adelante. Dará principio á las 9 en punto.

Avisos Nuevos.

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros marítimos y terrestres del imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ú ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro á premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros á precios condicionales sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la responsabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel país, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Compañia del Gas

Se necesita una persona para hacerse cargo de la recaudacion del impuesto del alumbrado público. Los interesados pueden ocurrir á la administracion núm. 148 y 150 calle Federacion para imponerse de las condiciones. e23 3p

Terreno para edificar: se vende

uno sito en la calle de Maipú una cuadra antes del Retiro con 17½ varas de frente y 70 de fondo, el cual tiene bastante edificio antiguo: tambien se venderá la mitad. Ocúrrase á la calle de las Artes frente al número 219. e23 3p

Sirvienta para la cocina—Se necesita

una para una corta familia en una quinta á menos de una legua de la ciudad, ocurra á la calle de la Libertad núm. 118. e23—3p

Para el caso de que los Señores

Medrano y Panthou quieran hacer uso del derecho de dominio que ilegalmente pretenden en una quinta que poseo en propiedad en el Partido de San José de Flores, Bajo de Gauna; prevengo que seria nula toda venta, hipoteca, ó enagenacion cualquiera de dicha propiedad.—Enero 23 de 1857.

e23 3p Josefa Alfonsin.

Cárlos Ristorine, rematador

público, tiene el honor de participar que á mas de su giro de remate se hace cargo en venta particular de casas, terrenos, estancias, ganado ó cualesquier otra comision mercantil; calle de la Victoria núm. 95. e23—3p

Para el Paraguay.

El bergantin goleta "Nicolas" de porte de 130 toneladas, buque de primera clase para el Rio admite carga; para tratar calle de San Francisco núm. 43. e23—9p

En la tapiceria y colchoneria, sita

calle de Corrientes núm. 132 esquina de Maypú frente de la botica del condor dorado, se hace toda clase de colchones tanto de lona como de paja, y se componen colchones viejos y sofaes de todas clases; se cosen alfombras y esteras, y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria, y todo á precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. e23—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores, en el concurso del prófugo fallido Manuel Becciro, para el dia 29 del presente mes, á fin de resolver una solicitud de los síndicos de dicho concurso sobre que se les entregue el dinero importe de los gastos hechos en el mismo, y cuyo juicio verbal tendrá lugar ante el tribunal. En la inteligencia que por falta de asistencia se accederá á dicha solicitud. Buenos Aires, enero 23 de 1857.

e23 6p CASTELLOTE.

La casa de Francisco Basarte é hijos.

Habiéndoles sido acordadas moratorias por sus acreedores, continúa en su jiro comercial en esta plaza desde hoy, y para conocimiento del Comercio en general, firmamos este aviso como comisionados nombrados para inspeccionar la marcha ulterior de esta casa. Buenos Aires, Enero 23 de 1857.—*Francisco Basarte é hijos—Bartolomé Viale y ca—Samuel B. Hale—Saturnino Soriano—L. Soriano—Ramon Salcoyra.* e23 8p.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública.

El Sr. D. Luis Calcena Echeverria profesor en Medicina y Cirugia recibido por el ex-Tribunal de Medicina, ha vuelto á esta ciudad á ejercer su profesion. Enero 22 de 1857—M. Augusto Montesdeoca. [Vive Representantes 355.] e23 2p

La persona que haya perdido una

cartera conteniendo dinero, y unos papeles de importancia para el dueño, y la cartera con las iniciales L. T., ocurra á la tienda de zapatos del Sr. Fleming, calle La Defensa núm. 17, frente á la sombrereria de Lindenau. e23 3p.

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.

Por peticion de varios acreedores, el tribunal ha dispuesto se avise á los señores que adeuden algunas cantidades de cualquiera procedencia que sean, al fallido D. José Garay, no sean pagadas á persona alguna que no sean los síndicos del concurso que se nombre bajo el mas serio apercibimiento de lo que tuviera lugar. Lo que se hace saber á los deudores para su inteligencia.—Buenos Aires, enero 22, 1857.

e23 3p Calleja.

Oficina Originaria.

Por órden del tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Francisco Gomez Diaz al salon del despacho el dia 26 del corriente á la una del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, enero 22 de 1857.

e23 2p Callexa.

Oficina Originaria.

Por órden del tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro José Dominguez para el lunes 26 del corriente en el salon del despacho á las doce y media del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, 21 de enero de 1857—Calleja. e23 2p

En la merceria calle de la Victoria

núm. 174, se ha sacado un elegante surtido de encajes de hilo, mangas catalanas, tiras bordadas francesas, tiras de embutir, flecos de seda y estrellitas de lana de todos colores y bonitos gustos. e23—3p

Habiendo vendido al Sr. D. Emilio

Cornu el establecimiento de música, pianos é instrumentos en la calle Sta. Rosa núm. 66, suplico á las personas que tuviesen algun crédito que cobrar, de hacerlo en el término de 8 dias desde la fecha, Enero 22.—J. H. Amelong.

Emilio Cornu afinador y compositor de pianos, avisa á sus favorecedores y al público que ha trasladado su casa, de la calle de la Piedad á la de Santa Rosa núm. 66; antigua casa de Amelong, donde tendrá los mismos artículos que tenia anteriormente la casa, órganos y pianos, etc. etc. Emilio Cornu

e23—3p

DEUTSCHE KIRCHE.

General-Versammlung Sonntag den 25 Januar. e23 2p

Se necesita un hombre.

Para casa de campo, calle de la Victoria núm. 105 darán razon. e23—3p

Habiendo sido autorizado por mis

acreedores he resuelto continuar desde la fecha el giro de mi casa de comercio en los mismos términos que lo hacia antes de haberlo suspendido. Para inteligencia de mis relaciones lo hago publicar firmando conmigo los señores de la comision inspectora.

Buenos-Aires, enero 22 de 1857—Dionisio Macias.

LA COMISION.

Amancio Alcorta.

e23 3p Federico Civils.

Seccion 5.ª de Policia.

En esta Comisaria existe un chiquito que se ha encontrado en la calle de la Federacion; trae puesto un vestidito de zaraza morada, sin calzado, y en la pierna izquierda tiene una gran señal como de quemadura: el pelo es sumamente rubio. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria arriba indicada.

e22 3p.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria número 95.

DE UNA BIBLIOTECA DE BUENAS OBRAS, ALHAJAS, ADORNOS &a.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Libros—32 lotes de libros impresos de obras clásicas y románticas de Voltaire, Chateaubriand, Anquetil, Sué, Dumas, Hugo, Balzac, Soulié, Gonzalez, Hurtado y otros varios.

Alhajas y adornos—Relojes de oro de áncora nuevos, idem de plata, idem doradas, pulseras, medios aderezos, 4 copas de cristal y pie de plata, prendedores, rosetas, relicarios, un rico collar de perlas finas, cadenas de oro largas y cortas, y otras alhajas.

Cuadros al oleo, idem grabados, libros de misa, lámparas nuevas y de uso, floreros, banquitos para los pies, saumadores de platina, relojes americanos con campana, escopetas de dos tiros, pistolas, espejos y otros objetos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De tienda y merceria.

El martes 27 del corriente á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, una cantidad de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de manos de seda, idem de hilo guarda de color, idem lisos, lienzo asargado, bramante, coleta, ponchos imitacion vicuña, idem de algodon, pellones tucumanos, idem ingleses, un surtido general de medias, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, camisetas de algodon, varias piezas de paño, ricos casimires para pantalon, pañuelos de espumilla para el cuello, idem de algodon pintados, idem de tibet, lustrina negra, brin de hilo, un surtido de máscaras de alambre, cera y carton, agua de colonia, hilo negro francés, idem de ovillo, idem de carretel, cinturones, escobillas, sombrillas de seda, idem de algodon, bastones, látigos, botones finos para chaleco, corbatas de seda, chalecos finos de estambre, jabones de olor, tohallas de hilo, idem de algodon, género de hilo para sábanas, y otros muchos artículos que se manifestarán.

Por D. A. Del Campo.

De unos terrenos en el camino de la Boca, en la acera de la casa conocida por de Brown, lindando con el Sr. Esteves, donde estará la bandera.

El sábado 24 del corriente á las doce en punto, se rematará á la mas alta postura dichos terrenos, compuestos de los terrenos de 10 varas de frente cada uno á la calle principal y con 50 varas de fondo.

Los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la casa del rematador, calle de las Piedras número 46.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

El miércoles 28 del corriente, á las once y media en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, á 4, 5 y 6 meses de plazos, un variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tigeras de trasquilar finas, palas de fierro de varias clases, picos con cabo y sin él, azadas, hachas con cabo y sin él, limas para herrero de varios tamaños, idem para plateros, serruchos surtidos de varias clases, guadañas con vigornias y piedras, hoces, cajas completas con útiles para carpintero, taladros, barrenas surtidas y de varias clases, compases, martillos, frenos con copas de composicion y sin ellas, estribos de composicion, idem de fierro estañados, llaves para caja, cucharas para albañil, espuelas de composicion, idem de fierro, cacharones de fierro, espumaderas, tejido de alambre, alcayatas de varias clases, visagras surtidas, palmatorias de platina, idem de bronce, espuelines de composicion, idem de acero, argollas de plata alemana, idem de peltre, cuchillos de punta cabo negro, idem cabo blanco, cubiertos para mesa de varias clases, sartenes, parrillas, argollas de fierro para cincha y lazo, tornillos de varias clases, tachuelas, cerraduras de bronce, idem grandes para porton, tapa fuentes de composicion, rejas para arado, tenedores de fierro, juegos de cerradura para armarios, zoga, alambre para cerco, azuelas para tonelero, balanzas, ganchos para idem, cuchillas para saladero, bandejas, entorteras de laton doradas, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por órden de la casa introductora á quien pertenecen la mayor parte de los artículos arriba indicados, se han de rematar sin retirar lote por la mas alta postura.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle del Temple núm. 337, donde estará la bandera.

El martes 27 del corriente á las once en punto, se rematará á la mas alta postura, dicha finca: se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, ocurra por las llaves al almacen contiguo á dicha casa

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

DE MUEBLES.

En la casa del prófugo fallido Enrique Colman, calle de Córdoba núm. 39, donde estará la bandera.

El martes 27 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna y á la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, un banco para idem, un confidente asiento de crin, ocho sillas de esterilla negras y doradas inclusa una de amaca, diez idem idem doradas, dos mesas de arrimo, una mesa redonda de sala, un sillon grande de caoba forrado en crin, dos idem mas inferiores, tres juegos de cortinas de ventanas, una alfombra grande de tripe, 5 idem chicas de sofá.

ANTESALA—Una mesa de jacarandá, un costurero de caoba, una mesa de luz, una idem redonda de la India, un confidente de caoba, una alfombra, una lámpara, dos banquitos.

APOSENTO—Un ropero, 10 sillas de esterilla, una mesa de escritorio con espejo, una lámpara, un lavatorio de caoba con tapa de mármol y su correspondiente losa fina, una chapa de mármol negra, una alfombra.

OTRO CUARTO—Un lavatorio con útiles, una mesa, un estante, una estera.

COMEDOR—Una mesa rica de caoba con carpeta, un rico aparador de caoba grande, una lámpara con dos bombas, 5 sillas de madera, una mesa de cedro, una idem de arrimo y un gran surtido de loza y cristaleria.

OTRO CUARTO—Un banco de carpintero, una mesa de pino, 6 sillas de madera.

PATIOS—Una cantidad de herramientas, retazos de madera, un balde y soga, una tinaja.

Bateria de cocina, una cantidad de cacerolas, ollas y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension.

Por Federico Silva.

De la Herreria, galpones y carros, calle Santa Rosa n. 206, del Colejio 4 cuadras para el alto.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se han de vender precisamente y al mejor precio, todas las existencias de dicha herreria, consistiendo en:

Galpones de madera, idem con techos de zinc, carros, ruedas, vigornias, fraguas, fuelles, herramientas, y una porcion de útiles que estarán á la vista.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de muebles, calle de las Piedras n. 34½

El jueves 29 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicha muebleria, que consisten de lo siguiente:

Roperos de caoba con espejo y sin ellos, cómodas con tocador y sin él, mesas del centro con mármol y tapa de caoba, idem de escritorio y de arrimo, aparadores de caoba con tapa de mármol, sofás de varias clases, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, idem de Haya, idem de esterilla y de madera nacional, americanas, estantes para libros, sillones, sillas de amaca, lavatorios de varias clases, marquesas, camas de uno y dos frentes, idem chicas, de caoba, cedro y pino, varias puertas, un tabique de madera; y otra porcion de muebles que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 tercios y sobornales yerba paraguá, 250 cajones pasas de higo españolas, 50 idem idem de uva de Málaga, 110 idem idem ciruelas, 250 barriles aceitunas, 50 bolsas arroz de Java, 50 cajoncitos almidon de canutillo americano, 50 barricas cerveza blanca, 50 idem azucar blanca, 30 piezas jarcia de Rusia superior, 20 pipas vino carlon, 30 cajones pasas de uva de Mendoza.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca 7 fardos tabaco paletina, 7 cajones vermouth, y otra porcion de artículos.

Por Adolfo Z. Arricle.

En su casa calle la Defensa número 23.

De muebles nuevos y usados.

Mañana sábado 24 á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Dos roperos de caoba nuevos, dos id. de pino usados, mesas redondas de caoba, cómodas con tocador, sofás de crin, idem de esterilla nuevos, marquesas de bronce, idem de fierro varias clases, sillas de Haya, idem de madera y otras clases, aparadores con piedra, una cómoda y estante para libros de caoba, pianos nuevos y usados, alfombras, lámparas, camitas de niño de fierro, sillas de montar de hombre y señora, dos mesas de escritorio, espejos varias clases, esteras de la India, lavatorios de caoba, idem de cedro y pino, cajas de varias clases, sillones, escopetas de uno y dos tiros, pistolas, algunas alhajas de oro y plata, como relojes de oro, cadenas de idem, anillos, prendedores, y otra porcion de muebles y alhajas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa número 23.

De efectos de almacen.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los artículos siguientes, por liquidacion de factura:

100 barricas azucar de Pernambuco seca, 15 pipas vino carlon, 100 cuñetes manteca de chancho, 15 pipas vinagre de yema superior, cerveza inglesa, 60 cajones barriles, 100 cuñetes aceitunas, 100 cajones pitos ingleses, perrones, ladrillos de varias medidas, cazuelas, escobas, tazas con platillo, cajitas de juguetes, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Mariano Billinghurst.

En la Talabarteria de D. David Saffron, calle de la Piedad n.º 141, por liquidacion de negocio.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, consistentes en:

Guarniciones para carruages dobles y sencillas, lomillos, estribos, frenos, cajas para sombreros, bolsas de viage, manijas plateadas y de bronce para carruages, faroles para coches, escobillas y guantes para limpiar caballos, y otros artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA: Un terreno situado á cuarenta leguas de esta ciudad, partido de San Pedro, compuesto de una legua de ese partido, compuesto de mil varas de frente con legua y media de fondo, con dos puestos y corral para hacienda y dos corrales para ovejas con postes de ñandubay, 70 animales vacunos, 70 idem potros y yeguas y 2,700 ovejas mestizas buenas, el todo en un lote: por mas pormenores ó para tratar antes del remate puede ocurrirse á casa del rematador calle Santa Rosa núm. 68.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De muebles nuevos y usados.

El martes 27 del corriente á las once en punto se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Un magnífico ropero de caoba con espejos en las puertas, 24 sillas de caoba con cuatro sillones, forro de damasco punzó, un piano inglés perpendicular palo rosa, una mesa de comedor para 16 personas de caoba, una docena sillas inclusos dos sillones con forro de crin nuevo, 4 mesas de caoba con piedra para el té, una y media docena sillas esterilla americanas, dos docenas sillas de Haya con dos sillones asiento de esterilla, 4 bancos de pino, porcion de puertas y ventanas usadas, una reja de ventana, y otra infinidad de menudencias que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

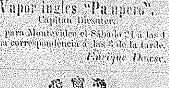

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesater.

Saldrá para Montevideo el Sábado 24 á las 4 de la tarde. la correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 1.º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la cámara del inscripto el Sábado 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a, pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a, pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán:

En Cámara............ 8 S. fuertes.

Entrepuente.......... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

☞ Se previene que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

En caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

El flete del metálico—Para Montevideo será en adelante de ¼ por ciento en lugar de ½ que se pagaba hasta ahora.

Abraham Robinson,

Calle Mayo núm. 65.

Para Génova.

Pasajeros solamente.

Saldrá á principio del entrante febrero la muy velera barca nacional "Virgen de Misericordia", este buque tiene muy buenas comodidades para pasajeros y su capitan les asegura un trato esmerado; para tratar pueden ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á su capitan calle Santa Rosa núm. 107. e21 8p

PARA VIGO.

Pasageros solamente.

Saldrá el 15 del entrante Febrero, el bergantin nuevo "Ramoncito", admite algunos pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocurrase á su capitan D. Sebastian Terreros ó á sus consignatarios

e22—10p *J. Llavallol é hijos.*

AVISOS.

COMISARIA GENERAL.

El 21 del corriente se reciben propuestas cerradas por los artículos que se relacionan, con destino á la Marina del Estado, á saber: 285 arrobas 7 libras galleta, 4 pipas ó 124 frascos vino carlon, 1 pipa y 31 frascos caña, 17 arrobas 20 libras arroz, 17 arrobas 20 libras porotos, 17 arrobas 20 libras fideos, 17 arrobas 20 libras azucar blanca, 17 arrobas 20 libras café en grano, 8 arrobas 22 libras sal, 8 arrobas 22 libras tabaco negro, 8 arrobas 22 libras grasa, 8 arrobas 22 libras queso de Gova, 8 arrobas 22 libras bacalao, 8 arrobas 22 libras jabon amarillo. 12 arrobas 8 libras velas de molde de 6 en libra, 10½ arrobas aceite de quemar, 178 cuadernillos papel de hilo, 4 arrobas 19 libras aceite de olivo, 18 libras té perla, 18 frascos vinagre.

Todos estos artículos deberán ser de buena calidad y acompañarse muestras.—Buenos Aires, Enero 21 de 1857.

Adriano E Rossi.

Jamones de Wesfalia recientemente llegados á 4 pesos libra, salchichon genoves á 5 idem; ocúrrase calle de Cangallo núm. 418. En la misma casa se venden ovejas situadas en el partido de Dolores, con campo ó sin él.

e22—3p

Café-mate—Los consumidores de este café, incontestablemente superior á todo el que se vende en Buenos Aires, son prevenidos que el único depósito se halla en el almacen de comestibles sito calle la Merced núm. 238½ esquina de las Artes frente á la botica del Mercado del Plata.

Se previene igualmente que no existe repartidor alguno encargado de vender dicho Café-Mate, y que todo individuo que ofrezca este artículo en venta engaña al público vendiendo café de mala calidad bajo la falsa denominacion de Café-Mate.

e22—3p

Se avisa al comercio que por mutuo convenio se separó Don Federico Lahusen de nuestra casa, que sigue bajo la misma razon por cuenta de D. Nicolas Deetjen y D. T. W. Nordenholz, desde el 1.° de Enero 1857.

e22—6p Deetjen y Ca.

Máquina de limonada gascosa—Se vende por no poderla atender su dueño, es la mas estensa y completa de esta ciudad. El que la quiera ver puede ocurrir al núm. 42 calle de Cuyo, entre la una y dos de la tarde, ó a las 10 de la mañana.

22—3p

Diligencias para Barracas.

Saldrá diariamente un hermoso omnibus del Café Restaurant de la Plaza del 25 de Mayo, y en dicho café se entregarán los boletos. Los que gusten ir de pasage pueden acudir a las 8 y media de la mañana y a las 4 de la tarde.—Precio 5 pesos por asiento.

e20—15p

FUNERAL.

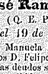

D. José Ramon Merlo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Enero de 1857.

Su esposa Da. Manuela Llavallol de Merlo, sus hermanos políticos D. Felipe, D. Jaime y D. Ramon Llavallol y demas deudos suplican a sus relaciones que no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos en el funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Lúnes 26 del corriente a las 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, a cuyo favor quedarán vivamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 40 pesos.

e22—3p

El dia 20 del corriente se ha perdido un perrito de raza inglesa chico, todo negro con las patitas color chocolate. El que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 15 recibirá una buena gratificacion.

e22—8p

COCINERA—En la calle del Parque núm. 30, se precisa una mujer para la cocina y demas servicio de una corta familia; llevando buenas recomendaciones será admitida.

e22—2p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú frente a la confitería del Aguila Dorada: no debe tener mas que dos ó tres meses de leche.

e22—8p

Fábrica de pinceles y cepillos.—Se vende por mayor y menor, calle de las Artes núm. 26.

e22—8p *Augusto Talckenberg y Ca.*

Se venden al corte de 1,500 a 4,000 ovejas mestizas de buena clase puesto que la lana de este año se ha beneficiado a 92 pesos, las cuales existen como a 8 leguas al sud cerca de un buen puerto como para embarcarlas, y tambien con la ventaja de no haber casi chico por haberse perdido la paricion a causa de lo mal cuidadas y reducido del campo, por cuya razon las recibirá el comprador en su mayor parte preñadas. Para tratar y saber mas pormenores, ocurran a la calle de Maypú núm. 28 puerta de escalera hasta las 8 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Aquí mismo se venden fracciones de terrenos cerca del mercado 11 de Setiembre, mas baratos que los que se han vendido a doble distancia y peor parage, cuyo frente y fondo será al gusto del comprador y con plazos desahogados.

e22 8p

TERRENO EN VENTA.—Se vende uno compuesto de un cuarto de tierra, sito en la calle de Europa cualtel 24, del porton de la casa quinta de Rivadavia 2¼ cuadras para el Oeste, tiene una hermosa salita, buen pozo de balde hecho a todo costo, árboles frutales de buena clase, está todo sembrado, á mas tiene plantas de flores de diferentes clases, aparentes como para formar un recreo. El que se interese en la misma casa darán razon.

e22—6p

Se necesita un jóven que sea vasco español para dependiente de un almacen en Gualeguay [Entrerios], con recomendacion de su honradez, ocurra a la calle de Representantes n. 18.

e22 8p

D. Juan Lavaysse —Se desea hablar con este señor. Calle Santa Rosa núm. 62 (urgento).

e22—8p

Se necesita un joven como de 12 á 14 años con buenos informes de su conducta y que sea estrangero, en la casa de comida calle de Chacabuco núm. 83.

e22 8p

Insecticida, por el célebre VICAT.

El autor de este útil descubrimiento hizo su ensayo en la esposicion universal de 1855 por cuyo feliz resultado obtuvo el honor de ser agraciado por la corte pues el insecticida consiste en un polvo el cual destruye completamente todas clases de insectos tales como: pulgas, chinches, piojos, gusanos, gorgojos, moscas, mosquitos, hormigas, arañas, pulgones &a. Se recomienda al respetable público de Buenos Aires si quiere cerciorarse del resultado vaya a la casa hojalatería del Sr. D. Jorge Dresco, calle La Defensa núm. 46. En dicha casa se darán los pormenores del modo de usar el insecticida; y allí tambien se vende por mayor y menor.

e22 15p.

Se precisa un jóven de 15 á 16 años apto para una confitería, en la calle de la Federacion núm. 171, esquina á la de Suipacha darán razon.

e22—8p

Se vende la casa sita en la calle de Europa frente al núm. 114, entre las calles de Santa Rosa y Representantes, compuesta de 13 varas de frente y veinte de fondo, edificada a la moderna, compuesta de cinco piezas, cocina y demas oficinas. Para tratar pueden ocurrir a la misma casa a cualquier hora.

e22 8p.

En 40,000 pesos.

Se vende un terreno en las inmediaciones del Parque, calle del Uruguay, con dos piezas nuevas, buen pozo de rica agua y demas oficinas. Su frente 13 varas y 35 de fondo, cercado de pared; ocúrrase a la calle de la Federacion 427 ó a la calle del Uruguay 224.

e22—3p

Madama Victorina Jammes, invita á sus favorecedores á visitar su tienda adonde encontrarán un lindo surtido de gorras, camisolines á la Emperatriz Eugenia y varios otros artículos de moda recibidos de Paris ayer.

e21—3p

Cuarto: calle de la Victoria número 31, se alquila uno espacioso, con pizo de madera; puede servir para escritorio ó depósito.

e21—3p

Se vende una casa formando esquina a la calle [illegible] y Merced frente al Mercado del Plata; [illegible] Federacion con los números 282, 28[illegible] varios sitios con frente al rio de Barracas de este lado; ocúrrase calle del Perú núm. 86 de 10 a 3 de la tarde.

e21 3p

Se han vendido los 4 cuartes que eran pertenecientes á Pierra Legarta, que tenia en el mercado con los números 81, 90, 91 y 92; el que tenga alguna cuenta se presentará en el término de tres dias.

e21—3p

Los señores don Bruno Feran y don Miguel José Villareal, se servirán pasar por la calle de la Victoria núm. 148½, para comunicarles un asunto que les interesa.

e21 3p

Monte Pio de Monserrat.

Concluida la impresion de los reglamentos se invita á los sócios á recoger un ejemplar, acudiendo á casa de los Sres. Recaudadores, don Miguel Puiggari, Belgrano 214; Ramon Traval, Recoba vieja 13, Gabriel Fornells, Defensa, esquina á la de Independencia; é Isidro Nin, fonda española.

El crecido número de los que van suscritos hasta el presente, hace esperar que los restantes antes de terminar este mes, acudirán á efectuarlo en los referidos puntos de recaudacion, pues de lo contrario deberian satisfacer la entrada doble.

e21 3p *La comision.*

Cocinera.—Se necesita una en la calle de San Martin núm. 296; llevando informes de su conducta.

e21—3p

---

5. Batallon de Guardias Nacionales.

Orden del Cuerpo.

En los dias Lunes 26, Miércoles 28, Viérnes 30 de Enero, y Domingo 1.° de Febrero, cubrirá el servicio de la guarnicion; debiendo presentarse los ciudadanos á las siete de los indicados dias.

Lo que se previene de Orden del señor Coronel para su cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento Mayor del cuerpo.

Se vende una casa en la calle de Méjico núm. 273, propia para cualquier negocio, allí mismo encontrarán el dueño con quien tratar. El dueño la vende por ausentarse del pais.

e21 3p

Se alquilan piezas en la casa baja calle de San Martin núm. 96; en los altos darán razon.

e21 5p

Se vende el almacen situado en la calle de Tacua[illegible] esquina á la de Santa Clara, el dueño lo vende p[illegible] o poder atenderlo.

e21—3p

En la calle de la Merced núm. 21 y 48, se ven[illegible] y se alquilan vestidos para máscaras, variado[illegible] caprichosos y de costumbres de mucho gusto. Los Sres. que gusten encontrarán cuidado y puntualidad á precios baratísimos, y una Sra. que se ofrece peinar á las Sritas. en las noches de baile.

e20—15p

Terrenos á bajo precio por liquidacion de negocio.

Uno en la calle de Corrientes a 6 cuadras del mercado 11 de Setiembre para el oeste, hace esquina y tiene 35 varas de frente y 60 de fondo: otro en la calle de Charcas, pasado el bajo de los hornos, con 110 varas de frente, y 60 de fondo: otro contiguo al anterior con 50 varas de frente y 150 de fondo: otro en el pueblo de San Fernando, con 32 varas de frente y 50 de fondo, situado en una de las principales calles y a 3 cuadras de la plaza. Se darán plazos por la mitad del valor de cualquiera de dichos terrenos. Ocúrrase a la calle de las Artes, frente al núm. 219.

e20—5p

Casa quinta.

Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propias para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

e19 22p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR 8,000 PESOS FUERTES.

Se juega el domingo 25 de Enero de 1857.

Los billetes sobrantes se reciben hasta las nueve del dia de la estraccion.

Administracion calle Santa Rosa 114.

e20—5p.

A los estancieros—A lo bueno y barato a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Representantes esquina a los Estados Unidos se venden tres casas nuevas núm. 119 calle Estados Unidos núm. 114 y 116. Para tratar calle La Defensa núm. 272, a las 9 de la mañana.

e19 10p.

En 35,000$.—Se vende una casa en la calle del Uruguay, de la esquina que llaman de los patricios media cuadra para el Norte, pasando un almacencito la puerta que hace rincon, su frente son 10 varas a 84 de fondo, 3 piezas de azotea cocina y pozo de rica agua; es nueva no tiene dos años de edificada. Quien se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 258, en la misma casa se vende una hermosa planta de jazmin del pais, está cubierta de flores.

e19—6p

Casa para comercio: se alquila la casa calle Piedad núm. 112 y 114, ocúrrase calle Perú número 12.

e20—4p

Se vende una casa quinta en la calle de Santiago del Estero, de atrás de los Ejercicios tres cuadras para Barracas doblando para el campo una cuadra y volviendo a doblar para Barracas a la media cuadra a mano derecha, allí mismo hay con quien tratar ó en la calle Santo Domingo núm. 138.

e20 5p

Se vende.—Una casa esquina en la calle de Tacuary y Chile, con 35 varas de frente á esa calle, y 14¾ a la de Tacuary por 35 de fondo, con cinco hermosas piezas y una alta y demas oficinas necesarias, todo por la mitad de su valor; para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 322, de 7 á 8 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

e19—5p

Se vende un terreno situado en la calle de Corrientes, una cuadra al campo del Hueco de los Olivos, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Norte y cincuenta de fondo al Sud. Dicho terreno forma esquina y pasa el camino de fierro por delante de él. El que se interese en su compra, puede ocurrir a la calle de Representantes núm. 21, de diez a tres de la tarde.

e17 10p

Compañía de Seguros EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.250.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.200.800 pesos fuertes

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa

d6 6m **Juan Eastman.**

LIBROS CLASICOS

Al uso de la Universidad y de todos los Colegios.

Libreria Central de LUCIEN é hijo, calle Victoria número 49.

Doctrina Cristiana.

Catecismo esplicado por Mazo con láminas.
" histórico por Fleury, con idem.
" de la doctrina cristiana, por Poujet.
Historia de la Religion, por Mazo, 2 tomos con láminas.
" del antiguo y nuevo testamento con idem.
Compendio de la historia Sagrada 1 tomo.
Esplicacion de la doctrina cristiana, 1 tomo.

Lengua castellana.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, aumentado con mas de cien mil voces, 1 tomo en cuarto mayor.
Yd. Compendio de la lengua castellana, aumentado con mas de veinte mil voces, al uso de los alumnos.
Diccionario de los sinónimos, 1 t.
Diccionario de las rimas.
Gramática (Compendio) por Herranz y Quirós.
" " de la Academia.
" de la lengua castellana por la Academia.
" de la " " por Martinez Lopez, adoptada por las Universidades de Francia y España.
Arte de hablar en prosa y en verso, por Hermosilla, anotado por Martinez Lopez.
Prontuario de ortografía de la lengua castellana, por la academia española.

Geografía.

Compendio de geografía por Guim.
Curso completo de geografía por Letronne, con 10 mapas.
Balbi, geografía universal, física, histórica etc., etc., arreglada para el uso de los nuevos Estados Americanos
Atlas de geografía con 24 mapas colorcados, nueva edicion aumentada con un testo que abraza la descripcion particular de cada mapa, por L. L. Solanas.
Atlas de geografía con 10 mapas.
" histórico, genealógico, cronológico, geográfico, por Lesage,

Latin.

Diccionario, latin español y español latin, ó Valbuena reformado, aumentado con mas de 20 mil voces, por Martinez Lopez.
Gramática latina por Nebrija.
" " por Araujo.
" " por Yriarte.
Arte esplicado y gramático perfecto, por Mr. M. de Medina.
Epitome historiæ Sacræ.
Fábulas de Fedro, en latin y castellano, al uso de los principiantes en las escuelas de gramática.
Autores selectos de la mas pura latinidad, anotados para el uso de las escuelas pias, 3 tomos.
Cornelio Nepote, en latin, con notas y un diccionario.
Deviris illustribus romæ con notas y un diccionario, por Guim.
Obras de Virgilio en latin, con notas castellanas.
Oraciones de Cicerón, en latin y castellano 2 tomos.
Salustio, con notas para el uso de las escuelas.
Selectæ Profanis Scriptóribus historiæ, por Euze t, en notas castellanas.
Selectas sagradas en latin y catellano, con notas.

Historia.

Historia antigua, por Drioux.
" romana, por id.
" de edad media por id.
" moderna por idem, adoptadas por todos los colegios de Buenos Aires.
Historia de la religion, por Mazo.
" del antiguo y nuevo testamento.
" universal de Bredow, traducido en castellano y aumentado por M. Navarro Viola.

Lengua Griega.

Gramática griega por D. M. de Silva.
Fábulas de Esopo en griego y castellano, por Silva.

Filosofía.

Curso de filosofía antigua y moderna para el uso de los colegios americanos.
Bouvier, institutiones philosophicæ, un tomo.
Balmes, filosofía fundamental, 2 tomos.
" " elemental, 1 tomo.
Manual de filosofía al uso de los colegios por los Señores Amado Jacques, Julio Simon y Emilio Saisset, todos profesores de la Universidad de Francia, obra adoptada por el Consejo de la Universidad.

Derecho canónico.

Diccionario de derecho canónico arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, edicion de 1854, 1 tomo cuarto mayor.
Ynstituciones del derecho canónico americano, por Justo Donoso, 3 tomos.
Ynstituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion, correjida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por D. Juan Guim.
Ynstituciones canónicas de Juan Devoti.
Concilio de Trento en latin y castellano.

Teología.

Prontuario de teología moral, por Larraga, reformado por Grossin, 1 tomo.
Ligorio, theologia moralis.
Peronne, compendium teologiæ dogmaticæ 2 tomos.

Aritmética—Matemáticas.

Catecismo de aritmética, por Urcullú

Tratado de aritmética, segun Lacroix, Bourdon y Lagrange &a. &a. 1 tomo.
Tablas de Logaritmos, por Labande, 1 tomo.
Compendio de matemáticas puras y mixtas, por Vallejo. 2 tomos con mapas.
Elementos de aritmética, por Bourdon, 1 tomo.

Recibirémos pronto del mismo autor.

Elementos de geometria, 1 tomo.
Elementos de Algebra, 1 tomo.

Lejislacion y Jurisprudencia.

Diccionario de la lejislacion y jurisprudencia, por Escriche, edicion correjida y aumentada con artículos, notas y ediciones sobre el derecho americano por Guim.
Curia filipica, por Juan de Hevia Bolaños, nueva edicion 1 tomo en cuarto.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea Código general, por Rodriguez de San Miguel, 3 tomos cuarto mayor.
Ciencia de legislacion por Filangieri, 2 tomos.
Siete Partidas, 5 tomos.
Tratado de jurisprudencia mercantil.
Tratado de Legislacion, por Bentham, 8 tomos.
Teoría de las penas, por Bentham, 4 tomos.

Derechos.

Código de derecho internacional, 2 tomos.
" de comercio con la ley de enjuiciamiento, edicion oficial, 1 tomo.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 tomos en 1.
Abrena, curso de derecho natural, 1 tomo.
Ylustracion del derecho real de España, 2 tomos.
Litigante instruido 1 tomo.
Código penal de España, 1 tomo con notas.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Elementos de práctica forense, por D. Lucas Gomez.

Frances-Español.

Diccionario frances español y español frances, por Martinez Lopez, 1 tomo nueva edicion, enteramente refundida, 1855.
Diccionario, compendio español frances y frances español, 1 tomo.
Chantreau reformado, gramática nueva francesa.
Gramática frances español ó Nuevo Sobrino.
Curso de castellano-frances, por Labougle.
Ensayo sobre la literatura de los pueblos y especialmente del Rio de la Plata, por Labougle.
Curso de temas franceses.
Guia de la conversacion español-frances, por Ochoa.

Italiano-Español.

Diccionario italiano español y español italiano, nueva edicion muy aumentada, con 1000 pájinas, un tomo grueso.
Gramática italiana.
Guia de conversacion español italiano.

Ingles-Español.

Diccionario español ingles é ingles español.
Gramática inglesa de Urcullú.
Guia de la conversacion ingles español.
" " español ingles.

Obras varias al uso de l[illegible]

Despretz, física elemental, 4 tomos.
Elementos de física, por Almeida, 1 tomo.
Geometria analitica.
Girardin, elementos de química.
Liebig, química orgánica, 4 tomos.
Telémaco en castellano con 12 láminas.
" en frances, 4 tomos con 12 láminas.
" en frances y castellano, 2 tomos con 25 lám.
Teneduria de libros, por Degrange, 1 tomo.
Nueva retórica epistolar, 1 tomo.
Código de urbanidad y buenas maneras, 1 tomo.
Buffon nuevo, historia de los cuadrúpedos y de las aves, con 220 láminas, 3 tomos.
Ydem de los niños, con muchas láminas.
Catecismo de retórica, por Urcullú, 1 t.
" de geometría, 1 tomo.
Educacion física de los niños, 1 t.
" de las madres de familia, 1 tomo.
Epístolas de San Gerónimo, 1 tomo.
Yliada de Homero, traducido por Hermosilla, 2 tomos.
Manual de mitología, 1 tomo con láminas.
Pablo y Virginia, un tomo.
Muestras para aprender á escribir, por Torio.
" de letra inglesa, nuevo método.
" " " cuatro cuadernos.

Dibujo.

Muestras de dibujo de todas clases.
Cuadernitos de idem de todos tamaños.
El maestro de dibujo por Julien, Maurin etc. etc.
Escuela de dibujo, estudios de figura por Julien.
" de animales, por Adam.
" de paisaje, por Hubert
" de flores, por Julien.
" de aves etc. por Delarue.
" de adornos, por Julien.
Curso de aguada y colorido, por Coulerá, Julien, Adam, etc. etc.
Cajitas de lápiz de dibujo de todos colores.
" " para pastel de todos tamaños.
Cajas de matemáticas de todos tamaños.

ENSEÑANZA.

Cartilla.
Caton
Silabario enciclopédico, ó el niño instruido.
Catecismo de Astete.
Libro de los niños.
Amigo de los niños.

Maestro de los niños.
Lecciones de moral y virtud.
Libro segundo de los niños.
Libro tercero de los niños.
Gramáticas.

e15 10p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20-CALLE PERU-20.

LATIN.

Araujo, gramática latina española, un tomo.
Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos.
Arte esplicado, por Medina, 1 tomo.
Arte retórica por Colonia, 1 tomo.
Bauvier, instituciones filosóficas, 7 tomo.
" " teológicas, 6 tomos.
Ciceronis—De officiis, 1 t.
" De oratore, 1 t.
Cornelli Nepotis, 1 t.
De viris illustribus, 1 t.
Epitome historiæ Sacræ. 1 t.
Fabulas de Fedro (en latin y español) 1 t.
" de Esopo (en griego y español) 1 t.
Horatii, 1 t.
Ladjdimensis institutiones theologicæ, 6 t.
Martinez Lopez, diccionario latino español, con un vocabulario español latino, 1 t.
Nebrija, gramática latina española, 1 t.
Obras de Horacio, latin y español, 4 t.
Platiquillas á codicillo, 1 t.
Selectæ e Profanis scriptoribus historiæ, 1 t.
Tesaurus hispano-latinus, por Requejo, 1 t.
Virgilii, con notas en español, 2 t.
Valbuena, diccionario latino español, 1 t.
" " español latino, 1 t.

FRANCES.

Chantreau, arte de hablar frances, 1 t.
" reformado, por Torrecilla, 1 t.
" novísimo, por Perpignan, 1 t.
Diccionario frances español y español frances, por Dominguez, 2 t.
Diccionario frances español y español frances, por Nuñez de Taboada, 2 tomos.
Diccionario frances español y español frances, por Martinez de Lopez, 1 t.

Diccionario Frances español y español frances, por Fonseca, 1 t.
Tablas de Lafontaine, 1 t.
Morale en action, 1 t.
Método para aprender el frances por Ollendorff con clave, 2 t.
Salvá, gramática francesa y española, 1 t.
Vocabulario español frances, por Pardal, 1 t.
Telemaque, por Fenelon, 1 t.

INGLES.

Connelly, gramática para aprender ingles, 1 t.
Christian's Brothers reading book. 1 t.
Goldsmith history of England, 1 t.
Ollendorff, método para aprender el ingles con clave, 2 t.
Neuman y Barreti, Diccionario español ingles é ingles español, 1 t.
Roberts n, curso de ingles, 1 t.
Urcullu, gramática inglesa y española, 1 t.
Velazquez, diccionario español ingles é ingles español, 1 tomo.
Vocabulario español ingles é ingles español, por Pardal, 1 tomo.

ITALIANO.

Blanc, gramática italiana, 1 t.
Bordas " " 1 t.
Diccionario italiano español y español italiano, por Carmon y Manni, 1 t.
Historias antigua, edad media, moderna, de Ynglaterra &, por Lamé Fleuri, en italiano.

ALEMAN.

Franceson, diccionario español aleman y aleman español, 2 t.
Seckendorff, diccionario idem idem idem, 2 t.
Ollendorff, método para aprender del ingles al aleman, con clave, 2 t.
Ollendorff, método del aleman para aprender el español, con clave, 2 t.

e15 10p

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar a Bahía Blanca.

d8 6p. *Andres Sisco.*

Ama de leche. Se precisa de una sana y robusta, con leche de cuatro meses; quien pueda presentarse con buenas recomendaciones, ocurra para tratar calle del Perú núm. 210.

e20 5p

Se vende por menos de su valor, la casa calle del Paraguay y Mayo (esquina) núm. 4, 6 y 8. El que se interese ocurra á la calle de Mayo núm. 50.

e19—5p

Carretas Se necesita fletar una tropa de 12 carretas para el partido de las Flores. Ocurran a la calle de Maipú núm. 40.

e19 5p

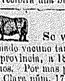

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desapa recido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

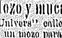

Ganado Vacuno.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno tamberos de lo mas manso que hay en la provincia, a 18 leguas de la ciudad partido de Ranchos. Por mas pormenores y tratar a la calle Santa Clara núm. 17.

e18 6p

Mozo y mucama En el Restaurant del "Univers" calle de las Piedras núm. 18, se necesita un mozo para el servicio de sala del hotel, y una mucama para las piezas interiores; para tratar ocúrrase al referido restaurant.

Terrenos en venta.

Los hay en fracciones próximas al nuevo mercado sobre la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; estos terrenos son de grande ventaja para los que tengan el negocio de frutos del pais y quieran establecer barracas ó los que se dispongan a formar casas de trato, por razon del incremento que ha tomado aquel Mercado. Para tratar pueden ocurrir al Escritorio calle de Santo Domingo núm. 110.

e16—10p

El almacen de "Aceite de quemar" sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.

En dicho almacen calle de la Merced número 77, se encontrará en venta á precios acomodados y de calidad superior los renglones siguientes:

"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y salada, cola"

e12 30p

Nueva moda.

La muy conocida y acreditada fábrica de modas calle de la Piedad núm. 212 en la acera de la Iglesia de San Miguel; queriendo su dueño quitar este negocio, ha determinado poner un gran baratillo de todos sus efectos.

Escusado será recomendar el buen gusto y elegancia con que siempre se ha servido en esta casa; y para probar al público la verdad de la gran baja; bastará decir que la mejor gorra de seda, blondas ó del género que se pida, y adornada como gusten, con flores, plumas, cintas ú otros adornos diferentes; la mas rica y elegante que se haga, no valdrá mas que 130 pesos, y desde ese precio que es el mas alto, sigue para abajo según sus clases hasta 80 pesos que es la del precio mas barato.

Tambien se ha hecho una gran baja en sombreritos y pamelas para chicos; en todos los adornos de cabeza, en gorritas de oleos y todo lo concerniente a este ramo.

Esto conviene tambien a los Señores comerciantes de la campaña, provincias ú otros destinos, por ser tan bajos los precios establecidos.

Tambien hay un surtido de efectos de tienda y de mercería que para darle conclusion al negocio se venderán muy baratos como restos.

e13—10p

Se alquilan dos hermosas casas de alto, una con ocho balcones á la calle y doce piezas, la otra con ocho, ambas tienen algibes, patios cómodos y todas las demas comodidades precisas, están perfectamente edificadas, empapeladas y concluidas con todo lujo, situadas frente á la iglesia de la piedad al concluir la cuadra para fuera, ocúrrase á la calle de la Federacion número 383.

e15 30

A LOS ALBAÑILES.

La Municipalidad de Quilmes llama a propuestas para la colocacion de un techo nuevo en el Templo de su distrito con sujecion a las bases que contiene el plano y detalles escritos que podrán verse en la oficina pagadora del Departamento de Policía.

Las propuestas se depositarán cerradas en la misma oficina hasta el dia 21 del presente a la 1, y serán abiertas el dia 25 a la misma hora, en Quilmes, en sesion Municipal, para ser aprobada la que resultase mas ventajosa.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden 50,000 recien venidas de Francia á un precio módico en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60.

e16—15p

Obras de D. Hilario Ascasubi.
POETA SATIRICO, BURLESCO, COMICO Y GAUCHO.
POESIAS—2 tomos en 8.° con el retrato del ilustrísimo poeta gaucho.
ANICETO EL GALLO—1 tomo.

D. VICENTE F. LOPEZ.
LA NOVIA DEL HEREGE ó la Enquisicion de Lima—1 tomo.
Libreria Central de LUCIEN é HIJO, calle de la Victoria núm. 49.

e16 10p

BARATILLO.

En la zapatería del Sud; plaza de la Concepcion hay un surtido de calzado muy barato, á los precios siguientes:

Botas de becerro, 80 pesos; idem medias botas, 60; idem mas inferiores, 45; botines elásticos franceses, 60; zapatos de marroquí francés, 10; idem de colores, 10; zapatos de charol para hombre, 45; idem de becerro, 40; idem mas inferiores, 30. Tambien se vende el armazon y mostrador, y demas útiles de dicha zapatería, su dueño la vende por tener que salir para el campo.

e15 8p.

EL ECO URUGUAYO.

Periódico político, literario, crítico y noticioso, publicado en Montevideo bajo la direccion de D. Heraclio C. Fajardo.

Aparece dos veces en la semana, los Jueves y los Domingos; consta de ocho páginas en cuarto mayor, y tiene por precio VEINTE PESOS al mes en Buenos Aires. Se reciben suscriciones en la Imprenta Americana calle Santa Clara núm. 62. La recaudacion se practicará despues de entregado el cuarto número de cada mes, mediante recibos impresos que llevarán al márgen el sello particular de la direccion.

e13—10p

Leyes de Aduana y papel sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar.

n20

Se vende un caballo oscuro sellinado de los mas lindos y manso para andar de tiro; tambien se vende una volanta de patente americana de cuatro ruedas y dos asientos, calle de Representantes núm. 64.

e17—8p

En la Agencia general calle de la Piedad núm. 101½ se abonan íntegros, los números que resulten premiados en esta ciudad, correspondientes a la actual empresa de la Lotería de Montevideo.

e19 6p

POLVOS DE LEON.

Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosean la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, cual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamas será picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable: precio 10 ps. la cajita, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Pedicuro.

e17—10p

SIRVIENTA: Se necesita en la calle de Belgrano número 132.

e19—5p

Se alquila la barraca conocida por de Maldonado, en Barracas, ocúrrase al núm. 17 calle de Representantes.

e10—5p

A los panaderos—Se venden baldosas de hornos de una vara de largo y cuatro pulgadas de grueso, asegurando bien colocada cien años de duracion, calle de Chacabuco núm. 165.

e21 15p

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza [illegible] no solo propia para enfardelar, sino para la separa[illegible] cion de la estearina de la oleina en las fábricas d[illegible] velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

Batallon 3.° de Guardia Nacional de infantería.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias lunes 19, miércoles 21, viernes 23 y domingo 25 de enero, el gefe que firma ordena á todos los individuos del espresado, se presenten en la mayoría de su cuerpo a hacer el servicio a las 7 de la mañana del dia, que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y armamento bien limpio.

DIAZ.

MODICIDAD DE PRECIO Y CONVENIENCIA PUBLICA.

Carruajes de Plaza "Los INICIADORES"

Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1.° de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1.° Tomando de cinco carruajes para arriba se pagerá por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2.° Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con luto de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**

d31—30p LA ADMINISTRACION.

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos.

m

BAÑOS DE VAPOR

á la Rusa.

Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido.

d23 30p

ADMINISTRACION

Servicio de carros fúnebres.

Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.° de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre.

d31—30p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

$ 1,000 m/da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballería de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infantería de linea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerto.

José Jáuregui.

MEDIANEROS.

Se necesitan medianeros para una Estancia al Sud, los que tengan de 750 á 800 ovejas buenas mestizas, y se interesasen encontrar buenos campos, pueden ocurrir para los pormenores al número 106, calle Piedad, desde las 7 a las 11 de la mañana donde darán razon.

e13—10p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoría se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 274 con ocho y media varas de frente y 19 de fondo; para tratar ocúrrase calle Maipú núm. 84 en los altos.

e14 10

ABOGADO.

El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista núm. 143.

e8—15p *Miguel Navarro Viola.*

Semilla de alfalfa—de cebolla—Baldosas—Tinajas—Cal &. &.

Se ha recibido semilla de alfalfa francesa y de Chile, semilla de cebolla genovesa, ambas clases frescas y de superior calidad, se venden por menor ó en fracciones al gusto del comprador. En la misma casa se encuentran baldosas del Havre para piso, y de Marsella para techo, piedra de vereda de varias clases, tierra romana, cal francesa para blanqueo, tinajas francesas, esponjas para los capitanes de buques y cocheros etc., calle Corrientes 138.

e14 30

A los pasageros italianos venidos de Génova por el bergantin sardo "Silencio". Hallándose en esta de pasage su capitan, todos los que no hayan satisfecho el flete correspondiente se servirán pasar á efectuarlo en la tienda del Globo, calle del 25 de Mayo núm. 24.

e18—15p

Harina del Norte de todas clases frescas y de la nueva cosecha, en la calle Belgrano núm. 168 hay con quien tratar de las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e16 30p